

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**



La Universidad que Siembra

VICERRECTORADO

DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

**PROGRAMA DE ESTUDIOS
AVANZADOS**

**ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LA CREACIÓN INTELECTUAL EN LOS ESTUDIANTES DE
ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNELLEZ-APURE**

AUTOR: MAYERLING MORILLO

TUTOR: Dra. BERKIS BEROEZ

**UNIVERSIDAD NACIONAL
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ - APURE**

**ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CREACIÓN
INTELLECTUAL EN LOS ESTUDIANTES DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNELLEZ-APURE.**

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

Requisito parcial para optar al grado de magister Scientiarum en Ciencias de la
Educación Superior, mención: Docencia Universitaria

Autora: Mayerling Morillo
Tutora: Dra. Berkis Beroez

SAN FERNANDO, ENERO 2023

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo **BERKIS BEROEZ**, cédula de identidad N° **10.624.659**, hago constar que he leído el Anteproyecto de grado Titulado **ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CREACIÓN INTELECTUAL EN LOS ESTUDIANTES DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNELLEZ-APURE**, presentado por la ciudadana **Mayerling Morillo**, Cédula de Identidad **15683939** para optar al título de Magister scintiarum en ciencias, de la educación mención: Docencia universitaria acepto asesorar, en calidad de tutora, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de San Fernando, enero de 2023



Dra. **BERKIS BEROEZ**
C.I. 10.624.659

Profesora

Dra. Berkis Beroez

CI: 10.624.659

ACTA DE ADMISION



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUEL ZAMORA

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-Apure

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

ACTA DE ADMISIÓN

En el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional, siendo las 03:00 pm, del día Miércoles, 26 de Enero del año 2023, después de haberse realizado la revisión respectiva al Trabajo de Grado y en concordancia con lo aprobado en Resolución de Comisión Asesora de Estudios Avanzados de la UNELLEZ, según **COMISION ASESORA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAPEA-VPDR/R/2430/2022, Acta N° 233, Ordinaria, de fecha 16 de diciembre de 2022, Punto N° 25**, donde se designó el Jurado para la Evaluación del Trabajo de Grado titulado "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CREACION INTELECTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNELLEZ APURE" realizado bajo la responsabilidad de la participante: **MAYERLING MORILLO** titular de la Cédula de Identidad N° CI: 15.683.939 perteneciente a la XXIII Cohorte de la MAESTRIA EN EDUCACION MENCION: DOCENCIA UNIVERSITARIA, los(as) profesor(as): **DRA. MIGDALIS MOLERO** CI: 14.360.289 (UNELLEZ) **DRA. TIVISAY ORTIZ** C.I: 4.999.234 (UNESR) Jurados principales y el (la) tutor (a) **DRA. BERKIS BEROEZ** CI: 10.624.659 (UNELLEZ), decidieron por unanimidad y de acuerdo con las Normas existentes al respecto, **ADMITIR** el Trabajo presentado y fijar su defensa pública para el día Lunes 30 del mes de enero del año 2023. Dando fe y en constancia de lo indicado, firman:

Dra. Berkis Beroez
C.I N° V- 10.624.659

Tutor

Dra. Migdalís Molero
C.I N° V- 14.360.289

Jurado



Dra. Tivisay Ortiz
C.I N° V- 4.999.234

Jurado

Sede del Programa de Estudios Avanzados, Calle Quiseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR
San Fernando, estado Apure.

Correo: estudiosavanzados@gmail.com Telefonos: 0414-4500008

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-Apure

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy, **30 de enero del año 2023**, siendo las **9:00 am**, en la Biblioteca de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado **"ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CREACION INTELECTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNELLEZ APURE"**, Bajo la responsabilidad de la participante: **MAYERLING MORILLO** titular de la Cédula de Identidad N° CI: **15.683.939** perteneciente a la **XXIII Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a) **DRA. BERKIS BEROEZ** CI: **10.624.659** (UNELLEZ), para la obtención del título de: **MAESTRIA EN EDUCACION MENCION: DOCENCIA UNIVERSITARIA**, el Acto se realizó en presencia del público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **COMISION ASESORA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAPEA-VPDR/R/2430/2022, Acta N° 233, Ordinaria, de fecha 16 de diciembre de 2022, Punto N° 25.**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR** y **Otorgar Mención Honorífica por su Aporte Significativo a la Formación y Conocimiento del Sistema de Creación Intelectual**, el Trabajo de grado presentado de conformidad firman la presente Acta en la ciudad de San Fernando de Apure, a los 30 días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Dra. Berkis Beroez
C.I N° V- 10.624.659

Tutor

Dra. Migdalis Molero
C.I N° V- 14.360.289
Jurado



Dra. Tivisay Ortiz
C.I N° V- 4.998.234
Jurado

Sede del Programa de Estudios Avanzados, Calle Quéserus del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR
San Fernando, estado Apure.

Correo: estudiosavanzados@gmail.com Teléfonos: 0414-4500608

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirme llegar a este momento y por las bendiciones que me ha dado en cada etapa de mi vida.

A mis padres, por su amor incondicional, comprensión y apoyo infinito, por ser mi fuente de inspiración y estar siempre a mi lado y en el transitar de mi desarrollo profesional.

A las autoridades de la UNELLEZ VPDR Apure.

A las autoridades de Postgrado por abrirme las puertas de la formación y el crecimiento profesional.

A mi Tutora por brindarme su guía intelectual y apoyo incondicional en cada fase de esta investigación.

A mi familia que de una u otra forma son parte de este logro.

GRACIAS A TODOS...

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a Dios por dame sabiduría y la fuerza para salir adelante y cumplir con otra meta más en mi vida.

A mis padres Gladys de Morillo y Félix Morillo por el apoyo y su empeño a que siguiera adelante.

A mi esposo Cesar Tejada por apoyarme cada día con sus palabras sinceras de fe y esperanza y por compartir conmigo esfuerzos, alegrías y tristezas.

A mis hijos Édison, Franklin y Sebastián por inspirarme a seguir adelante.

A mis hermanos Neida, Kasandra y Daniel motivo de confianza para triunfar en la vida.

A mis sobrinas Dariannys, Daimarys, Daniela y Diana les dedico con todo mi corazón.

A mi apreciada Dra. Berkis Beroez, por su tutoría, por brindarme sus conocimientos para mejorar en cada tramo de esta investigación y estar dispuesto a prestarme su colaboración en todo momento.

A mi amiga Melissa Montoya, en cuyo abrazo, apoyo y palabras de aliento encontré la necesaria acogida para continuar.

Dios gracias porque, me guio en todo momento por el buen camino para poder culminar con éxito.

INDICE GENERAL

CARTA DE APROBACION DEL TUTOR	3
ACTA DE ADMISION	4
ACTA DE PRESENTACION Y DEFENSA	5
AGRADECIMIENTOS	6
DEDICATORIA	7
LISTA DE CUADROS	11
LISTA DE GRAFICOS	12
RESUMEN	13
INTRODUCCION	17
CAPITULO I	17
EL PROBLEMA	17
Planteamiento del Problema	20
Objetivo de la Investigación	20
Objetivo General	20
Objetivo Específicos	21
Justificación de la Investigación	23
CAPITULO II	23
MARCO TEORICO REFERENCIAL	23
Antecedentes de la Investigación	28
Bases Teóricas	28
Didáctica	29
Estrategias Didácticas	29
Metodología Didáctica	31
Creación Intelectual	32
Teorías que Sustentan la Investigación	33

Teorías Constructivista Según Piagen (1980)	33
Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel (1968)	33
Teoria de la Motivacion y el Aprendizaje Social Bandura (1984)	34
Basamento Legal	35
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	35
Ley Plan de la Patria (2019-2025)	36
Ley Orgánica de Educación	36
Reglamento del Sistema de Creación Intelectual (2020) –(2025)	37
Operacionalizacion de las Variables	38
CAPITULO III	40
MARCO METODOLÓGICO	40
Paradigma de Investigación.....	40
Nivel de la Investigación	41
Diseño de la Investigación	41
Población y Muestra	42
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	42
Validez y Confiabilidad del Instrumento	44
Técnicas de Análisis de Datos	44
CAPITULO IV	46
ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS	46
Resultados Obtenidos con el Instrumento Aplicado.....	47
Variable: Creación Intelectual	47
Variable: Metodología Didáctica	53
CAPITULO V	63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
Conclusiones	63
Recomendaciones	66
CAPITULO VI	68
LA PROPUESTA	68
Presentación de la Propuesta	68

Objetivos de la Propuesta	69
Objetivo General	69
Objetivos Específicos	69
Justificación	69
1; Fundamentacion General de la Propuesta	70
2; Implicación de la Creación Intelectual en los estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria	72
3; Diseñar Estrategias Didácticas para el Fortalecimiento de la Creación Intelectual en los Estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de La Educación Superior Mención: Docencia Universitaria	73
4; Estudio Factibilidad	83
Factibilidad Pedagogica	83
Factibilidad Economica	83
REFERENCIAS BIBLIUOGRAFICAS	84
ANEXOS	86
A: INSTRUMENTO CUESTIONARIO ESCRITO	87
B: DIARIO DE CAMPO	89
C: FORMA DE EVALUACION	90

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1:	39
Cuadro 2:	47
Cuadro 3:	50
Cuadro 4:	51
Cuadro 5:	53
Cuadro 6:	55
Cuadro 7:	57
Cuadro 8:	59
Cuadro 9:	60
Cuadro 10:	61

LISTA DE GRAFICOS

Grafico 1: Item 1	49
Grafico 2: Item 2	51
Grafico 3: Item 3	53
Grafico 4: Item 4.....	55
Grafico 5: Item 5.....	57
Grafico 6: Item 6	59
Grafico 7: Item 7	60
Grafico 8: Item 8	61
Grafico 9: Item 9	62



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES "EZEQUIELZAMORA"**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
REGIONAL**

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CREACIÓN
INTELLECTUAL EN LOS ESTUDIANTES DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNELLEZ-
APURE**

AUTOR: (A) Mayerling Morillo

C.I 15.683.939

TUTOR: (A) Dra. Berkis Beroez

AÑO: 2023

RESUMEN

El estudio tiene como objetivo general Proponer estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria, teniendo como teorías de apoyo Teoría Constructivista Según Piaget (1980)), Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel (1968), Teorías de la Motivación y el Aprendizaje Social. Bandura (1984) metodológicamente investigación se enmarca en positivismo, de tipo descriptiva, con un diseño no experimental, bajo la modalidad de proyecto factible, la población se escogió los estudiantes de la maestría en Docencia Universitaria de la UNELLEZ- VPDR, La técnica de recolección de los datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario; la información fue analizada mediante la estadística descriptiva, del análisis realizado a los datos obtenidos generaron los siguientes resultados: generando una propuesta donde se presentan estrategias metodológica para la implicación de la Creación Intelectual en los estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria

Descriptores: Estrategias Didácticas, Creación Intelectual, Estudios Avanzados.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES "EZEQUIELZAMORA"**

VICERRECTORADO DE PLANIFICACION

Y DESARROLLO REGIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA CREACIÓN INTELLECTUAL EN LOS ESTUDIANTES DE ESTUDIOS
AVANZADOS DE LA UNELLEZ-APURE**

AUTOR: (A) Mayerling Morillo

C.I 15.683.939

TUTOR: (A) Dra. Berkis Beroez

ABSTRACT

The general objective of the study is to propose didactic strategies to strengthen intellectual creation in students of Advanced Studies of the Master of Science in Higher Education Mention: University Teaching, having as support theories Constructivist Theory According to Piaget (1980)), David Ausubel's Theory of Significant Learning (1968), Theories of Motivation and Social Learning. Bandura (1984) methodologically, the research is framed in positivism, of a descriptive type, with a non-experimental design, under the feasible project modality, the population was chosen from the students of the master's degree in University Teaching of UNELLEZ-VPDR, the collection technique of the data was the survey and the instrument the questionnaire; The information was analyzed through descriptive statistics, the analysis carried out on the data obtained generated the following results: generating a proposal where methodological strategies are presented for the involvement of Intellectual Creation in the studies of the Master of Science in Education, Teaching Mention university.

Didactic Strategies, Intellectual Creation, Advanced Studies.

INTRODUCCIÓN

Como parte de la evolución del hombre, la investigación se ha convertido en una acción social la cual ha permitido la generación de cambios y transformaciones a lo largo de la historia, con lo cual la búsqueda del conocimiento ante las diversas incertidumbres es lo que ha propiciado las diversas invenciones en múltiples áreas del saber, esto obedece a las exigencias de una sociedad en constante desarrollo sujeta a cambios dinámicos, con lo cual presenta mayores demandas de saberes y conocimientos para dar respuesta a las realidades que emergen de la vertiginosa manera en la que se congestiona el mundo, convirtiendo a la creación intelectual en una herramienta para el abordaje de los saberes empíricos y de esta manera generar conocimientos científicos para las generaciones.

En este orden de ideas, la producción intelectual comprende la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimientos y saberes, los cuales son esenciales para la educación universitaria, según Flores (2003), “establece aportes significativos para definir las competencias del recurso humano como fuente generadora de producción intelectual en el seno de las universidades públicas y privadas”, lo que implica que las universidades como núcleos del conocimiento, representan una figura esencial dentro de la generación de avances científicos que se desprenden a partir del desarrollo y la puesta en marcha del ámbito investigativo y de la cultura de creación intelectual propias de cada institución universitaria que deben obedecer a la formulación de inquietudes por discernir en diversas áreas del quehacer universitario.

Además, la creación intelectual reconoce los discursos disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios, desde la totalidad y el dialogo de saberes en la interacción permanente con las comunidades con pertinencia y calidad. Todo lo anterior es de suma importancia ya que permite una transformación multidisciplinaria involucrando al estudiando en todos los saberes de una manera permanente en las comunidades con pertinencia y calidad.

De tal manera, que el objetivo es promover y consolidar una cultura investigativa y estrategias intelectuales en pro de soluciones a la problemática local, regional y nacional. Así mismo, la creación intelectual se convierte en una estrategia comunitaria y se ha comprendido como principio, enfoques referentes metodológicos y con un tipo de acción caracterizado por el reconocimiento de los sujetos participativos en procesos formativos o de construcción grupal de conocimientos como los procedentes en y de las comunidades.

Por otro lado, las actividades de creación intelectual, de acuerdo al Reglamento del Sistema de Creación Intelectual UNELLEZ (2021) comprenden lo siguiente: Círculos de estudio, Cátedras de creación, Proyectos de creación, Talleres, Foros, Encuentros, Diplomados, Diagnósticos, Programas, Conferencias, Revistas, Monografías, Auspicio de la edición de libros. Celebración de eventos, Actividades de formación de Tercero, Cuarto y Quinto nivel, acciones que se realizan en cualquier unidad de creación intelectual y demás actividades de carácter divulgativo, científico, humanístico y de innovación tecnológica.

Todo lo anterior, se pudiera lograr con la participación y el objeto de estudio de este proyecto el cual se enmarca en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como campo de acción el aprendizaje autónomo y sobre el cual se propone estrategias didácticas comprendidas en el Programa Educativo Ciencias de la Educación del Trabajo Intelectual para desarrollar la competencia del aprendizaje autónomo en estudiantes de cuarto nivel; de tal manera que consiste en Proponer estrategias didácticas de la creación intelectual en estudiantes del Programa de estudios avanzados, es en parte promovido por las nuevas orientaciones pedagógicas en investigaciones realizadas sobre el tema. Las actividades de creación intelectual surgen por la necesidad de saberes y transformación en estos estudiantes, trabajo conjunto de todos los profesionales de la educación el cual permitirá la construcción y transformación de los conocimientos. De este modo, se cumple con el propósito de nuevas estrategias a estos estudiantes de avanzado nivel. En tal sentido, la estructura del trabajo para abordar el tema de investigación está comprendida de la siguiente manera.

En el capítulo I, se abordará el problema, los objetivos e importancia, en el capítulo II se considerará el marco teórico de la investigación. Así mismo, en el capítulo III se planteará el cómo abordar metodológicamente la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

En la actualidad, la educación universitaria ha venido afrontando una serie de condiciones las cuales la convierten en una realidad desafiante en donde constantemente se debe ver en la necesidad de buscar caminos que hagan más efectiva su acción sobre los educandos, sobre todo cuando se trata de investigación, producción y creación intelectual. Respecto a la ciencia y el desarrollo tecnológico, la situación de Latinoamérica ha sido muy desigual puesto que la inversión media en investigación y desarrollo, que en 1998 había sido de 0.57 por ciento del Producto Interno Bruto regional (PIB), aumentó a 0.69 por ciento para 2009-2010. El promedio de Europa en el último año fue de 1.83 por ciento del PIB, casi tres veces la cifra de nuestra región (Albornoz, 2010; OECD, 2012), y la diferencia es aún mayor frente a países como Japón (3.33 por ciento del PIB), y Estados Unidos (2.79 por ciento).

Lo anteriormente expuesto, puede ser definido, como aquellos factores que debilitan el aprendizaje de estudiantes a nivel social y educativo, generando desigualdades lo que se traducen en nudos críticos para la educación, la ciencia y la producción intelectual. Dichos cambios ocurren en forma natural o generalmente por acción del ser humano. Estos problemas pueden ser actuales o potenciales, inaplazables, o postergarles y afectan en diversos a la sociedad estudiantil. El ser humano empieza a educarse con valores morales y sociales, es decir la forma como el individuo recibe la educación desde su núcleo familiar demuestra así la persona su formación académica. La educación está planteada ayudar a cada persona o individuo a buscar el sentido de su existencia, le ayuda a insertarse en la sociedad y prepararse para entrar en el campo

laboral, también es el valor principal que debe tener presente cada individuo durante toda su existencia.

De acuerdo con Arias y Corral (2020) especifican el papel de las universidades con respecto a su rol dentro de la sociedad:” Las alianzas entre industria, academia y gobierno permitirán también un mayor impacto de los conocimientos generados, una apropiación de estos en función de las necesidades y problemas del sector productivo y de la sociedad en general”. De la misma forma, dichas autoras consideran que es necesario promover “una mayor movilidad de investigadores entre organizaciones, sectores y disciplinas. En este sentido, es pertinente fomentar la colaboración universidad-empresa en los procesos de generación de conocimientos” (p.95)

Conforme a lo descrito anteriormente, la educación universitaria es considerada como parte esencial en el proceso de formación y transformación del ser humano, ya que la sociedad requiere de personas con una educación continua, buena capacidad intelectual, buenas prácticas de trabajo y nuevos modelos de interacción al interior de las organizaciones. Es evidente y en la actualidad el caudal de conocimientos necesario para funcionar con eficacia social es muy elevado y, por lo tanto, se requiere de una buena preparación académica. La educación o formación de capital humano avanzado es un rol estratégico que deben asumir las instituciones universitarias en la sociedad del conocimiento.

Así mismo, en los países de América Latina y el Caribe el tema de la educación universitaria en general ha ido pasando a un plano más elevado desde el punto de vista teórico, una vez más, en distintos países del mundo se plantea la urgente necesidad de transformar la educación en atención a las exigencias del tiempo que ahora vivimos. En diversos rincones del planeta evidenciamos el reclamo de que las instituciones educativas y en especial a la Educación Universitaria en particular, deben ponerse en sintonía con lo que acontece más allá de los límites de los espacios donde se desarrollan sus actividades.

De acuerdo con Vallejo (2020), en la Conferencia mundial sobre la ciencia para el siglo XXI de 1999, Budapest, Hungría, se presentó la “Declaración sobre la ciencia

y el uso del saber científico”, en la que se expresó que la mayor parte de los beneficios derivados de la ciencia están desigualmente distribuidos a causa de las asimetrías estructurales existentes entre los países, las regiones y los grupos sociales, así como entre los sexos.

En algunas ocasiones ese llamado de las universidades en su rol científico aparece ligado básicamente al reconocimiento de viejos problemas no resueltos, mientras que otras surgen como producto de la concienciación de nuevos desafíos a los que debe enfrentarse. La Educación universitaria en general, debe estar enfatizada por la preocupación por enfrentar determinados retos de tiempos pasados que no dejan de estar presentes en nuestras sociedades. En ambos casos se evidencia desde luego, un descontento, una insatisfacción y un deseo de cambiar y mejorar lo que se hace en materia educativa a escala mundial.

En tal sentido, la reforma y transformación de la Educación Superior que se plantea en diferentes contextos nacionales y regionales aparece motivada a muchas veces por la necesidad de resolver situaciones que durante muchos años no habían podido abordarse o atenderse satisfactoriamente. En este respecto, la investigación universitaria debe estar en sintonía y de la mano con los cambios que se suscitan dentro de una sociedad tan voluble y demandante de soluciones que se generen a partir del conocimiento científico, por ende promover una cultura investigativa es sinónimo de atención y priorización de los problemas de una localidad las cuales deben de emerger de los principales centros del conocimiento, que en este caso se le atribuyen a las universidades tanto a nivel de pregrado pero sobre todo a nivel de postgrado o de estudios avanzados. Por su parte la Universidad Nacional de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora en Resolución N° CD 2021/236, de fecha 05/08/2021, punto n° 53, aprobó la Actualización del Reglamento del Sistema de Creación Intelectual de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, en vista de la necesidad de poder fortalecer la cultura investigativa y también con el propósito de comprender la construcción y transformación de conocimiento y de los saberes. Sin embargo, se hace necesario apropiarse de estos fundamentos que se atribuyan de manera participativa dentro de la comunidad universitaria, se comprendan y además generen acciones y cambios dentro de los estudiantes sobre todo a nivel de postgrado.

En efecto, la función prioritaria de la presente investigación es la de proponer Estrategias didácticas para fortalecer la creación intelectual a estudiantes de estudios avanzados de la Unellez-Apure. Con el propósito de un fortalecimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje en cuanto a su capacidad pedagógica e intelectual para el momento de asumir la figura como investigador o creador intelectual. En tal sentido, se hace necesario que esta investigación pueda dar respuestas a las siguientes interrogantes:

¿Qué conocimientos poseen los estudiantes de Estudios Avanzados de la UNELLEZ - APURE, ¿acerca de la creación intelectual?

¿Qué metodología implementa el Programa de Estudios Avanzados para incentivar la creación intelectual en sus estudiantes?

¿Qué estrategias didácticas se podrían diseñar para fortalecer la creación intelectual en los estudiantes de estudios avanzados de la UNELLEZ-APURE?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior
Mención: Docencia Universitaria.

Objetivos Específicos

Diagnosticar los conocimientos acerca de la creación intelectual que poseen los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior
Mención: Docencia Universitaria.

Describir la metodología didáctica que implementa el Programa de Estudios Avanzados para incentivar la creación intelectual dentro de los participantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior
Mención: Docencia Universitaria.
Diseñar estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior
Mención: Docencia Universitaria.

Ahora bien, desde el punto de vista metodológico el trabajo servirá de material de referencia para otros estudiantes interesados en la temática o investigaciones las cuales guarden relación con este tema, así mismo este trabajo se suscribe a la Línea de Creación Intelectual UNELLEZ, denominada: Producción y generación del conocimiento.

Justificación de la Investigación

Este proyecto aspira contribuir en la formación académica de los estudiantes de estudios avanzados de la UNELLEZ-APURE, debido a la descoordinación en cuanto al desarrollo de la investigación o capacidad intelectual de los estudiantes de la Maestría de Docencia Universitaria, por ende, se justifica en los siguientes ámbitos:

Desde el **ámbito socio-educativo**, al involucrarse en este proceso los estudiantes estarán más fortalecidos pedagógicamente en la aplicación de estrategias para el fortalecimiento de la creación intelectual. Esta propuesta beneficia a los estudiantes y a su nivel de aprendizaje, capacidad intelectual, en la parte didáctica del individuo y su calidad de vida en términos generales. Este aspecto contribuye a los estudiantes a que se incorporen en todas las acciones pedagógicas y educativas que se realicen durante el proceso de investigación propiamente dicho.

Por otro lado, desde el **ámbito social** permitirá un mayor desenvolvimiento de los estudiantes de postgrado al momento de generar productos de creación intelectual que sean de interés social los cuales permitirán afrontar problemáticas con un abordaje científico, direccionado y coordinado para de esta manera proponer soluciones optimas y adecuadas para el desarrollo de las localidades o desde su quehacer investigativo.

En cuanto al **ámbito institucional**, el trabajo efectuado generara orientaciones y estrategias para que los estudiantes de estudios avanzados puedan llegar a inferir y para apropiarse de la aplicación de un proceso de investigación que sea creativo. De esta manera, se estaría manteniendo un nivel motivacional alto hacia las situaciones que impliquen investigación, análisis, comprensión de procesos y metodologías orientadoras hacia la creación intelectual.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Los estudios realizados con anterioridad relacionados con el tema demuestran la importancia en el campo de la investigación educativa, por tanto, los mismos serian tomados como un aporte fundamental para apoyar la investigación aquí desarrollada. El marco teórico o marco referencial es el producto de la revisión documental bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación por realizar (Arias, 2012).

Antecedentes de la investigación.

Tamayo (2012) manifiesta que con la presentación de antecedentes se busca aprovechar las teorías existentes sobre el problema con el fin de estructurar el marco metodológico. Así mismo, Para Arias (2014) “es el resumen de los resultados que fueron encontrados por otros investigadores sobre temas semejantes al tema general o al tema específico planteados, es decir, las investigaciones ya realizadas referentes a relaciones de las variables independientes y dependientes del estudio”. Para dicha investigación se tomaron como referencia los siguientes antecedentes:

En el contexto internacional, se cita el trabajo efectuado por Valles (2019) de la Universidad Nacional de San Martín Perú, para optar al título de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad titulado: “Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú”.

El objetivo de este trabajo fue el de diseñar un modelo de gestión de la investigación, basado en la teoría del modelo de promoción de la investigación, de

manera que se incremente la producción científica de los docentes. Se realizó una investigación no experimental, descriptiva propositiva, con una muestra de 62 docentes que realizan investigación, a quienes se aplicó un cuestionario para recoger datos sobre la problemática. El 87% de los encuestados consideró que la gestión de la investigación es mala o regular, mientras que el 91% consideró que no se hace nada por la producción científica.

Los resultados del estudio permitieron afirmar que la percepción de la forma como se realiza la gestión de la investigación, en la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, es deficiente. Esto se puede atribuir al modelo de gestión utilizado, que se caracteriza por: la deficiente incorporación de las tecnologías de información y comunicación, la poca atención al fortalecimiento de competencias en gestión de la publicación de los docentes y, en general, al poco apoyo a los aspectos logísticos y administrativos, que garanticen la eficiente ejecución de los proyectos de investigación.

Así mismo, la percepción es que no se realiza gestión de la producción científica, ya que la universidad no tiene una estrategia bibliométrica para garantizar que los resultados de las investigaciones sean publicados en artículos científicos de revistas indexadas. Operativamente hablando, por ejemplo: no se trabaja adecuadamente la gestión de la identidad digital del investigador, tampoco se fomenta el uso de referenciadores bibliográficos, y mucho menos se trabaja una estrategia de tecnología de información para el uso de los sistemas de revistas abiertas. El aporte de dicho estudio hacia la investigación en desarrollo radica en que se busca fortalecer el ámbito investigativo de la institución universitaria donde fue aplicada, tomando acciones basadas en la gestión de sus nudos críticos.

Por otro lado (Ramírez, et al. 2020), realizaron una investigación denominada: “Desarrollo de capacidades de investigación para estudiantes universitarios mediante el uso de estrategias instruccionales en entornos virtuales de aprendizaje”, de la Universidad de Guadalajara. Para cumplir con los objetivos de esta investigación los autores siguieron tres etapas: la determinación de las estrategias instruccionales que aplicaron, el diseño e implementación de un EVA

(que serviría como herramienta para fomentar las capacidades de investigación de los estudiantes), y la determinación de la mejora de las capacidades investigativas de los estudiantes participantes en el estudio.

Los autores del estudio analizaron cinco capacidades de investigación que son fundamentales para el proceso de aprendizaje y que deben ser desarrolladas por los estudiantes de pregrado: Administración de la literatura bibliográfica, búsqueda de información bibliográfica, proceso y obtención de información, estadística descriptiva e inferencial, y análisis e investigación de proyectos. Para fomentar una mejora de estas, estructuraron un curso virtual con base en cuatro estrategias instruccionales: instrucción directa, aprendizaje social, aprendizaje por descubrimiento y teoría de la elaboración, las cuales fueron implementadas mediante actividades y recursos disponibles en Moodle. Los datos para la evaluación de la mejora de las capacidades de investigación fueron recopilados mediante el desarrollo del curso virtual, en el cual se matricularon 65 estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas de una universidad ecuatoriana, durante el período septiembre 2018-febrero 2019.

Un total de 54 estudiantes fueron capacitados en el curso virtual y cumplieron con todo el proceso planificado. Los resultados demuestran que todas las capacidades de investigación mejoran significativamente al instruir a los estudiantes en aulas virtuales que utilizan las estrategias instruccionales seleccionadas. Los estudiantes matriculados estuvieron sometidos al siguiente proceso: evaluación de las capacidades de investigación antes de iniciar el curso (pretest), capacitación de los estudiantes a través del aula virtual y cumplimiento de todas las actividades establecidas en el curso, y evaluación de las capacidades de investigación luego de haber cumplido la totalidad de la capacitación (postest). Este estudio cuyo propósito fue de desarrollar capacidades de investigación arrojo que debe ser impulsado mediante estrategias instruccionales que se acoplen a la forma de enseñanza de la investigación mediante el uso del EVA, de tal forma que esas capacidades logren ser parte integral de los estudiantes universitarios y puedan, posteriormente, aplicarse en estudios de postgrado y contribuyan a solucionar problemas de la sociedad y su entorno. Este estudio guarda vinculación en el

aprovechamiento de elementos tecnológicos, para propiciar la investigación en los docentes universitarios de dicha institución, en tal caso los Entornos Virtuales.

Ahora bien, en el ámbito nacional se tiene a las autoras Rojas y Rivas (2019), las cuales presentaron una investigación arbitrada denominada: "Centros de investigación universitarios, una mirada desde la Ecología del Desarrollo Humano", de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Su investigación considera que los centros de investigación universitarios (CIU) impulsan el conocimiento y la investigación científica planteando soluciones a problemas académicos o comunitarios. Los CIU interactúan bajo estructuras y microsistemas interpersonales derivados de diferentes sectores vinculados. Por su parte, la ecología del desarrollo humano (EDH), propone la concepción del ambiente ecológico como un conjunto de estructuras en diferentes niveles, donde cada uno contiene al otro.

Esta investigación pretendió mostrar la capacidad de formación del sistema dependiendo de las interconexiones sociales, participativas y comunicativas. A través de una metodología cuantitativa, se aplicó un cuestionario con escala Likert, a 18 CIU. El principal aporte es la identificación de características y el desenvolvimiento de objetivos estratégicos de los CIU fundamentados en la EDH. En lo que se refiere a los dieciocho (18) centros de investigación existentes en la Universidad de Los Andes, estas dependencias universitarias presentan características diferentes entre sí, en lo referente a las líneas de investigación, misión, visión, objetivos institucionales o antigüedad, pero semejanzas en su nivel organizacional, perfil del personal que lo integra y las diversas problemáticas que les afecta, entre otras cosas.

Estos centros hacen un reconocido aporte al desarrollo universitario y del país, sin embargo, el ente rector en materia de investigación en la Universidad de Los Andes, en su Informe de Gestión del año 2017, expone las dificultades a los que se encuentran sometidos, resaltando los siguientes aspectos: incentivos precarios a los investigadores, falta de programas de formación, indefinición en cuanto a la

creación o reconocimiento de productos generados, insuficiencia presupuestaria, poco personal de investigación, entre otros.

Las autoras basadas en los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario precisaron las características que en común presentaron los centros de investigación de la Universidad de Los Andes (ULA) Mérida, las cuales se mencionan a continuación:

1. Cuentan con una antigüedad en promedio de 30 años, lo que les otorga una reconocida trayectoria en el ámbito investigativo.
2. Poseen una planificación estratégica claramente definida, ya que cuentan con misión, visión, objetivos organizacionales y otros elementos.
3. La estructura organizativa es de tipo piramidal, encabezada por un Consejo Técnico y conformada por personal docente, investigadores, personal administrativo, personal técnico, personal obrero y otros.
4. Cuentan con diversas líneas de investigación según su propia naturaleza.
5. El objeto de los centros de investigación es la producción de conocimiento a través del desarrollo de líneas de investigación donde se enmarcan las diferentes problemáticas presentadas para darles las mejores soluciones posibles, según su campo de acción.
6. Prestan diversos servicios como la organización y dictado de: diplomados, postgrados, cursos, talleres y asesorías a terceros.
7. Su personal asiste regularmente a eventos científicos, presentando ponencias inherentes a sus respectivas áreas de conocimiento.
8. Se publican artículos para revistas de índole científico, tomando en cuenta las líneas de investigación.
9. Los centros en su mayoría, cuentan con edición propia de revistas científicas.

La relación que guarda con la presente investigación es desde el punto de vista del abordaje metodológico, al ser una investigación de tipo cuantitativa, utilizando un cuestionario tipo Likert con múltiples opciones que permitió caracterizar el fenómeno estudiado en este caso aplicado a los centros de investigación de la Universidad de

cuestionario tipo Likert con múltiples opciones que permitió caracterizar el fenómeno estudiado en este caso aplicado a los centros de investigación de la Universidad de la UNELLEZ Apure.

Bases Teóricas

De acuerdo con Bavaresco (2006) indica que las bases teóricas “Tienen que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias”

Estrategias

Mintzberg (2009) como cita de Pineda, brinda la definición más completa de estrategia, ya que identifica cinco definiciones a partir de variadas representaciones del término.

- 1) La estrategia como plan: es un curso de acción, que funciona como guía para el abordaje de situaciones. Este plan precede a la acción, y se desarrolla de manera consciente.
- 2) La estrategia como pauta de acción: funciona como una maniobra para ganar a un oponente.
- 3) La estrategia como patrón: funciona como modelo en un flujo de acciones. Se refiere al comportamiento deseado y, por lo tanto, la estrategia debe ser consistente con el comportamiento, sea esta intencional o no.
- 4) La estrategia como composición: la estrategia es una posición con respecto a un medioambiente organizacional. Funciona como mediadora entre la organización y su medioambiente.
- 5) La estrategia como perspectiva: la estrategia como perspectiva corresponde a una visión más amplia. Implica que no solo es una posición, sino que también es una forma de percibir el mundo. La estrategia es un concepto, una abstracción en la mente de los actores. Lo importante es que la perspectiva es compartida por y entre los miembros de la organización, a través de sus intenciones y acciones.

Didáctica

Según el autor Amós (2000) el término didáctica proviene del griego *didácticos*, que significa el que enseña y concierne a la instrucción. Probablemente, es por ello que, en primera instancia, el término didáctica fue interpretado como el arte o la ciencia de enseñar y/o instruir. Amós (2000) menciona que el objetivo principal de la didáctica está enfocado en dos aspectos. El primero se relaciona con el ámbito teórico, profundizando en el conocimiento que el sujeto desarrolla en un contexto de enseñanza y aprendizaje.

De la misma forma, Flórez (1994) define la didáctica general como “el conjunto de normas y/o principios, de manera general, en los cuales se fundamenta el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin considerar un ámbito o contenido específico”. Está orientada a explicar e interpretar la enseñanza y sus componentes, analizando y evaluando los constructos teóricos como enfoques y perspectivas que definen las normas de enseñanza y aprendizaje

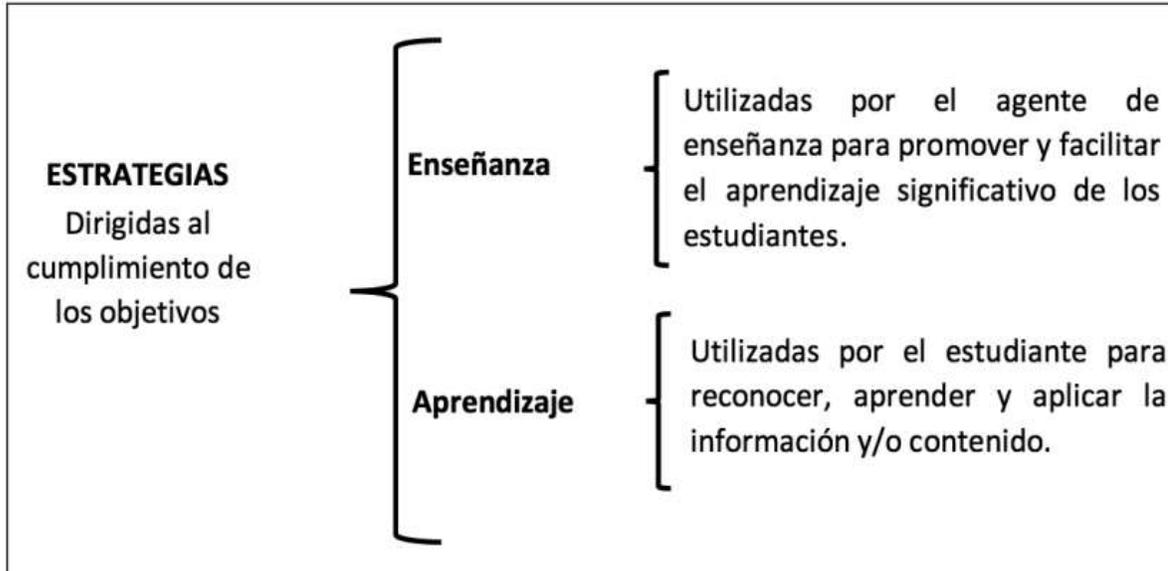
Estrategias Didácticas

Para Tobón (2010) las estrategias didácticas son “un conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para alcanzar un determinado propósito”, por ello, en el campo pedagógico específica que se trata de un “plan de acción que pone en marcha el docente para lograr los aprendizajes”. Por su parte Díaz (1998) las define como: “procedimientos y recursos que utiliza el docente para promover aprendizajes significativos, facilitando intencionalmente un procesamiento del contenido nuevo de manera más profunda y consciente” (p. 19)

Díaz (2010) expresa que, para enriquecer el proceso educativo, las estrategias de enseñanza y las estrategias de aprendizaje se complementan. Señala además que las estrategias de enseñanza son “procedimientos que se utilizan en forma reflexible y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos” (p.118).

Tipos de Estrategias Didácticas

Existen dos grandes tipos de estrategias didácticas: las de aprendizaje y las de enseñanza. Alonso-Tapia (1997) las describe a continuación, a través del siguiente esquema:



Fuente: Tapia (1997)

El autor señala que las estrategias de enseñanza fomentan las instancias de aprendizaje, promoviendo la participación de los estudiantes, mientras que las estrategias de aprendizaje, es relevante mencionar que los estudiantes las utilizan para organizar y comprender contenidos o ideas clave.

Por su parte Flores (2000), indica que las estrategias cognitivas se diseñan para que el estudiante aprenda a pensar, se auto enriquezca en su interioridad, con estructuras, esquemas y operaciones mentales internas que le permitan resolver y decidir situaciones académicas y vivenciales. Los aprendizajes, en ese sentido, serán significativos y requieren de la reflexión, comprensión y construcción de sentido. En cuanto a las estrategias de aprendizaje, Díaz (2010) considera que se trata de un procedimiento, y al mismo tiempo de un instrumento psicopedagógico que el estudiante adquiere y emplea intencionalmente como recurso para aprender significativamente

Elementos de las Estrategias Didácticas

De acuerdo al autor Monereo (1997) describe algunos elementos que son considerados fundamentales dentro de las estrategias didácticas tales como se indican a continuación:

1. Los participantes activos del proceso de enseñanza y aprendizaje: estudiante y docente.
2. El contenido a enseñar (conceptual, procedimental y actitudinal).
3. Las condiciones espacio-temporales o el ambiente de aprendizaje.
4. Las concepciones y actitudes del estudiante con respecto a su propio proceso de aprendizaje.
5. El factor tiempo.
6. Los conocimientos previos de los estudiantes.
7. La modalidad de trabajo que se emplee (ya sea individual, en pares o grupal).
8. El proceso de evaluación (ya sea diagnóstico, formativo o sumativo).

Metodología Didáctica

Para Unir (2020), la metodología didáctica consiste en “un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por los docentes, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”. En base a esto, se deduce que la metodología didáctica es el sistema con el que los docentes planifican sus actividades académicas, apoyándose en distintas herramientas, para lograr que los participantes logren los objetivos y competencias que se persigan para cada nivel del subsistema educativo cursado.

Programación y metodología didáctica

Continuando con Unir (*Ibíd.*), se reconoce como en las últimas décadas la enseñanza ha evolucionado desde un proceso unilateral a un proceso de enseñanza-aprendizaje bilateral, en el que para los docentes resulta fundamental certificar que los estudiantes siguen el ritmo de una asignatura y progresan en su aprendizaje de forma real, impulsándose con ello, un modelo de enseñanza

basado en programaciones didácticas, que es el documento que recoge la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y específica, en función del currículo vigente, los objetivos, contenidos, la metodología y los criterios de evaluación que se seguirán para impartir una materia.

En este sentido para Unir (*Ibíd.*), el momento de elaborar una programación, es menester que los profesores configuren un apartado específico donde se concretarán los principios metodológicos en que apoyarán su actividad. Es decir, si a la hora de dar clase seguirán métodos basados en las lecciones magistrales, otros orientados a la discusión y el trabajo en equipo, de aprendizaje individual, o un método didáctico que combine varias de estas metodologías. Así, al fundamentar la metodología que se va a emplear se especificarán también las estrategias concretas que se aplicarán en el aula: uso de materiales audiovisuales, elaboración de talleres o laboratorios, actividades de aprendizaje colaborativo, de aprendizaje por debate, por investigación, por proyectos, basado en problemas, de servicio.

Creación Intelectual

Según el Reglamento de Creación Intelectual de la UNELLEZ, artículo 1, párrafo único define a creación intelectual de la siguiente manera:

La Creación Intelectual comprende la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación del conocimiento y los saberes, los cuales son esenciales para la educación universitaria, además reconoce los discursos disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, desde la totalidad y el dialogo de saberes, en la interacción permanente con las comunidades con pertinencia y calidad.

Creador Intelectual

Conforme al Reglamento de Creación Intelectual UNELLEZ, define a los creadores intelectual en su artículo 25 como: “Se entiende por Creador Intelectual aquella persona que desarrolla tareas relacionadas con el proceso de enseñanza, promovidas a partir de la vinculación socio comunitaria, y las actividades académicas relativas a la Creación Intelectual de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones”.

Así mismo, el reglamento también indica en su párrafo único quienes pueden formar parte de este sistema:

El personal Académico de la Institución forma parte del sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ. Los diversos actores de la comunidad *universitaria* podrán ser incluidos en el mismo, siempre y cuando cumplan con la adscripción a algún Programa de Estímulo del Ministerio con competencia en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Teorías que Sustentan la Investigación

Teoría Constructivista Según Piaget (1980)

La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, es una teoría sobre la naturaleza y el desarrollo de la inteligencia humana. Fue desarrollada por primera vez por el psicólogo suizo Jean Piaget (1896-1980). Piaget creía que la infancia del individuo juega un papel vital y activo con el crecimiento de la inteligencia, La teoría del desarrollo intelectual se centra en la percepción, la adaptación y la manipulación del entorno que le rodea. Es conocida principalmente como una teoría de las etapas de desarrollo, pero, de hecho, se trata de la naturaleza del conocimiento en sí y cómo los seres humanos llegan gradualmente a adquirirlo, construirlo y utilizarlo.

De acuerdo al contenido anterior, se explica sobre la importancia de esta teoría en el proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo intelectual hasta hace poco algunos teóricos mantenían que los determinantes principales de la conducta son las fuerzas motivacionales que se configuran en necesidades, tendencias e impulsos los cuales, con frecuencia, operan por debajo del umbral de la conciencia.

Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel (1968)

El origen de esta teoría del aprendizaje significativo está en el interés que tiene Ausubel por conocer y explicar las condiciones y propiedades del aprendizaje, que se pueden relacionar con formas efectivas y eficaces de provocar de manera deliberada cambios cognitivos estables, susceptibles de dotar de significado

adquiriendo, lo que facilita una disposición favorable para incorporarlos y para construir una especie de red conceptual que le permita buscar soluciones a la tarea.

De manera tal que la teoría del aprendizaje significativo, aborda todos y cada uno de los elementos, factores y condiciones que garanticen la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la institución ofrece al individuo, de modo que adquiera significado para el mismo. En relación con el aprendizaje significativo, sostiene que surge cuando el material nuevo puede incorporarse a las estructuras del aprendizaje que ya posee el sujeto, vinculándose directamente con el proceso de creación intelectual, el cual ira enlazándose de acuerdo a las experiencias previas que contenga el estudiante para la búsqueda del conocimiento científico, características que deben ser innatas en un Maestrante.

Teorías de la Motivación y el Aprendizaje Social. Bandura (1984)

Según Bandura (citado por Flores, 2007), hasta hace poco algunos teóricos mantenían que los determinantes principales de la conducta son las fuerzas motivacionales que se configuran en necesidades, tendencias e impulsos los cuales, con frecuencia, operan por debajo del umbral de la conciencia.

En síntesis, se trataría de fuerzas internas que motivan la conducta del ser humano hacia un logro. Al desarrollar la teoría de la conducta, el análisis causal cambió de perspectiva: se pasó de propugnar unos determinantes internos amorfos a analizar en detalle cuáles son las influencias externas de las respuestas humanas; es decir, se cambia el punto de vista, inclinándose hacia las fuerzas del medio. La polémica parecía centrada en la prioridad por las fuerzas internas o por el medio; en la herencia y en el ambiente.

En los últimos años, la comprensión de los procesos psicológicos ha progresado sustancialmente y hacen necesario reformular algunas suposiciones acerca de la adquisición de la conducta humana. Es en esta línea donde la "Teoría del aprendizaje social" aporta una serie de adquisiciones que permiten explicar mejor la conducta, en el sentido de que se reconoce que el sujeto no se limita a reaccionar ante el entorno, y que juegan un papel importante la observación, la

capacidad humana de emplear símbolos, los procesos cognitivos y la capacidad de autorregulación de los sujetos.

Basamento Legal

La base fundamental del estudio, se circunscribirá las siguientes normas y leyes que a continuación se describen:

Constitución de la república Bolivariana de Venezuela

Artículo 102

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de su identidad nacional. Y con una visión latinoamericana y universal.

En este artículo se exhibe la figura del Estado venezolano como gestor de la educación y de hechos se garantiza el derecho a la educación en todos los niveles y modalidades que re refleja además en los niveles de postgrado o estudios de cuarto nivel permitiendo en ello una formación acorde a las exigencias vitales de la sociedad.

Ley Plan de la Patria (2019 – 2025)

El estudio se inserta dentro del plan de la patria en el gran objetivo histórico 2.3. “Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo”.

Específicamente dentro de los siguientes objetivos:

2.3.10. Desarrollar el modelo de educación técnica y universitaria, de coherencia y estímulo con el nuevo modelo productivo y desafíos del Plan de la Patria, con taxonomía territorial, en el cual el perfil de las

universidades, los planes de formación, sus planes de desarrollo, articulación productiva y cultural se vinculen con el desarrollo integral de las potencialidades del territorio en sus distintas escalas, en función de las demandas del siglo xxi y el país potencia.

2.3.10.1.1. Articular redes del conocimiento en el marco geopolítico internacional, para el fomento de los saberes científicos y culturales de los pueblos como instrumento concreto de liberación.

De manera tal que fortalecer la creación intelectual se conjuga con el desarrollo estipulado que se plantea dentro del Plan de la patria, tomando como punto de partida la necesidad de vincularse con el modelo de producción adecuado para el país de esta manera se conjuguen los conocimientos científicos con el desarrollo social, económico y cultural actual del país.

Ley Orgánica de Educación

En cuanto a este referente legal es importante hacer mención al siguiente articulado:

Artículo 32

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

En consecuencia, a lo expuesto en el artículo, se expresa lo fundamental con respecto al desarrollo y potencial creativo de cada persona, y al mismo tiempo el proceso de formación como un derecho deseado donde se le brinda al estudiante todas las herramientas necesarias para poder desarrollar su máximo potencial en cualquier nivel de su formación.

Ley de Universidades (1970)

Ley de Universidades (1970)

Artículo 146, en donde se anuncia lo siguiente:

“Además de establecer las normas pedagógicas internas que permitan armonizar la enseñanza universitaria con la formación iniciada en los ciclos educacionales anteriores, las universidades señalarán orientaciones fundamentales tendientes a mejorar la calidad general de la educación en el país”.

Por ende, se hace necesario establecer mecanismos para poder afianzar los procesos dentro de la educación universitaria donde juega un papel indispensable la investigación o creación intelectual la cual se traduce en calidad educativa.

Reglamento del Sistema de Creación Intelectual (2020-2025)

Parágrafo Único. - “La Creación Intelectual comprende la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimientos, prácticas y saberes esenciales para la educación universitaria, además reconoce los discursos disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios...”.

Por ende, la creación intelectual se traduce como un accionar directo de las universidades a través del conocimiento científico, a su vez con los saberes de las comunidades que requieren ser gestionados para generar un desarrollo a nivel local, regional y nacional, considerando las diversas formas en las cuales puede ser abordado el conocimiento bien sea a través de una sola disciplina, variase, entre ellos o trascendiéndose entre las mismas, con un objetivo común el cual es generar ciencia.

Operacionalización de las Variables

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), “constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las impresiones sensoriales que indican la existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado u operaciones que deben realizarse para medir una variable”. (p.101).

Cuadro 1:
Operacionalización de las Variables

Objetivo general: Proponer estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria.

Objetivos Específicos	Variable	Conceptualización	Indicadores	Ítem	Técnica	Instrumento
Diagnosticar los conocimientos acerca de la creación intelectual que poseen los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria.	Creación Intelectual	Deberá estar orientada a promocionar la participación de toda la comunidad universitaria en torno a espacios que fortalezcan, dinamicen y generen saberes, prácticas e innovaciones que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad.	-Reglamento -Funciones -Figuras que maneja la creación intelectual.	1 2 3- 5	Encuesta	Cuestionario
Describir la metodología didáctica que implementa el Programa de Estudios Avanzados para incentivar la creación intelectual dentro de los participantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria	Metodología didáctica	Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas por el profesor para facilitar el aprendizaje de los alumnos. Esas estrategias deben estar planificadas de manera consciente y reflexiva en la programación didáctica.	-Teorías -Praxis -Organización -Diseño	4 5, 6 7, 8 9	Encuesta	Cuestionario

Fuente: Morillo (2022)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Conforme con el autor Cabezas E. y Otros (2018), señala que “la metodología se refiere a un conjunto de aspectos operativos que se necesita esencialmente para la realización de un estudio” (p.42). Por ende, el marco metodológico comprende todos los procedimientos que el investigador debe llevar a cabo en referencia para el abordaje del hecho o fenómeno de estudio que desea realizar, lo que implica reflejar el camino compuesto por los distintos procedimientos metódicos idóneos para poder desarrollar las distintas etapas de la investigación, partiendo desde el paradigma que se pretender abordar.

Paradigma de Investigación

El autor Arias (2016) lo define como: “el que usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 8). Considerando que la forma de recolectar los datos en la misma será través de la encuesta cuyos resultados serán tabulados y analizados de manera cuantitativa. El producto de esta investigación es de naturaleza cuantitativa será un trabajo en el que se mostrarán una serie de datos clasificados, previamente tabulados y cuantificados para dar respuestas a los objetivos planteados, por lo tanto, el paradigma a emplear es el cuantitativo.

Nivel de la Investigación

Dadas las características de esta investigación, que consiste en proponer estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de estudios avanzados de la UNELLEZ-APURE. Esta tiene como característica un trabajo de campo de tipo descriptivo, el cual según Fernández (2005), consiste en “la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento de donde se generan los datos importantes para el desarrollo del mismo” (p.46). Por consiguiente, mediante la utilización de esta modalidad se caracterizará cada una de las variables que conforman el estudio.

Diseño de la Investigación

El presente estudio está fundamentado en un diseño de campo. La investigación de campo la describe el Manual de Trabajo de Grado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-UPEL (1998) de la siguiente manera:

Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito bien sea de escribirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas, efectos y predecir su ocurrencia haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoque de investigación conocida, los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios...(p.5).

Dicho de otro modo, al realizar una investigación de campo se hace necesario recurrir al sitio de los hechos con la finalidad de poder interpretarlos, conocer su origen, los elementos que lo conforman, cuáles podrían ser sus consecuencias y con ello poder predecir su ocurrencia. Así mismo, se enmarcará en la modalidad de proyecto factible, por cuanto consistirá en elaborar una propuesta para darle solución al problema planteado. En este sentido, Arias (2016) define el proyecto factible como: “Un modelo operativo variable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales” (p. 11).

mismo, se enmarcará en la modalidad de proyecto factible, por cuanto consistirá en elaborar una propuesta para darle solución al problema planteado. En este sentido, Arias (2016) define el proyecto factible como: “Un modelo operativo variable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales” (p. 11).

Población y Muestra.

En palabras de Hurtado y Toro (2008), la población "se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan, son los elementos unidades que se van a estudiar". En atención a lo anterior, la población en estudios de la presente investigación está conformada por los estudiantes de la Cohorte XXIII de la Maestría de Docencia universitaria del Programa de estudios avanzados de la UNELLEZ-APURE, de un total de 20 participantes.

Muestra

Con referencia a este aspecto metodológico Cabezas E. y Otros (2018) indican que “la muestra es una parte representativa del universo total de la población” (p.93). De esta forma se puede comprender, que la muestra es utilizada para conocer datos de un universo de una manera sintética y sin incurrir en gastos innecesarios. De tal manera, que se tomara una muestra finita de 20 participantes de la Maestría en Docencia Universitaria.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

De acuerdo con Ramírez (2010), define a las técnicas de recolección de datos como el “procedimiento más o menos estandarizado que se ha utilizado con éxito en el ámbito de la ciencia” (p. 157), es decir cualquier recurso del que pueda valer el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información.

Técnica

La técnica, como método de actuación práctica que son para el investigador(a), presentan una gran amplitud. Para Hurtado (2004) “comprenden los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación” (p.437). En tal sentido y tomando en cuenta a los objetivos propuestos para el desarrollo de la investigación, la investigadora considera pertinente el empleo de la siguiente técnica: la encuesta. Según Cabezas y Otros (2018) la encuesta la define como “la técnica que busca conocer reacciones de un grupo de individuos que corresponden a una muestra o población en cualquier situación de interés para el investigador...se le puede definir como una técnica cuantitativa porque puede sacar datos numéricos” (p.110).

Instrumento

El instrumento utilizado para recabar la información es a través de la aplicación de un Cuestionario la cual permitirá a los estudiantes responder sin limitaciones. Arias (2016) especifica que dentro de: “la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador” (p. 74).

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Validez

De acuerdo con el autor Arias (2016), la validez se define como “el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 51. En este sentido, la validez del instrumento en el presente estudio se determinará a través del Juicio de expertos, para lo cual se consultarán a tres (03)

especialistas en metodología, educación y docencia universitaria, los cuales están vinculados con la temática investigada.

Confiabilidad

La confiabilidad es descrita por Tamayo (2016), como: “es el grado con el cual las mediciones de un instrumento sean consistentes, precisas o breves por error” (p. 70). Esta se determinará a través de la aplicación de un programa estadístico denominado PSPP, que medirá este parámetro estadístico dentro del instrumento que se va a aplicar conocido como Alfa de Crombach. El valor del instrumento de Alfa de Cronbach quedo estipulado según el análisis estadístico, siendo los valores de Alfa:

De – 1 a 0 No hay confiabilidad

De – 0,01 a 0,50 No hay confiabilidad

De – 0,51 a 0,75 Moderada confiabilidad

De – 0,76 a 0,90 Fuerte confiabilidad

De 0,91 a 1,00 Alta confiabilidad.

Técnicas de Análisis de Datos

Con respecto a las técnicas de análisis de datos el autor Sabino (2016), “describen las distintas operaciones a la que serán sometidos los datos que se obtengan tales como: Clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso”. (p. 15). En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis-síntesis), o estadísticas (descriptivas o inferenciales), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos recolectados.

La información recolectada se clasificará de acuerdo a los objetivos de la investigación y a cada una de las respuestas dadas por los sujetos que conformarán la muestra, cada registro de los datos arrojados por el instrumento permitirá establecer las frecuencias correspondientes a cada ítem o pregunta.

CAPITULO IV

ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

El quehacer investigativo se concreta en un conjunto de actividades que vislumbran, desde la recopilación de los datos, hasta su respectivo procesamiento y análisis, por lo que innegablemente, se hace necesario valorar una serie de insumos y referentes que sustentaran la consumación *per se* de los objetivos planteados inicialmente, es así que en el presente capítulo, una vez aplicadas las técnicas e instrumentos definidos por la investigadora-, se manifiestan los resultados obtenidos de la información procesada, esto con el fin de realizar el respectivo análisis, y de esta forma ser presentada de manera ordenada y concisa en forma tabular y gráfica, lográndose contemplar la realidad percibida durante el proceso indagatorio.

En este contexto, se considera como lumbrera estructural el manual de Trabajo de Trabajo de Grado del Instituto Universitario “Politécnico Santiago Mariño” (2015), en donde se estipula de forma tácita el objeto del actual capítulo o apartado investigativo, el cual para dicho Instituto es concebido como: “los resultados conforman un aparte o capítulo claramente definido, donde estos se presentan, analizan e interpretan de manera ordenada, con el apoyo de cuadros, figuras, gráficos o ecuaciones, y en función de las preguntas, objetivos o hipótesis formuladas” (p. 63).

En atención a lo *up supra*, se presentan los resultados que se obtuvieron en

función de las variables con los cuales se fundamentó la presente investigación, debidamente identificadas en los respectivos ítem de instrumento elaborado y aplicado a la muestra-, para lo cual la investigadora recurre a la estadística descriptiva, organizados debidamente según cuadros porcentuales, evidenciándose las frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas, para luego hacer la representación en gráficos de barras que hacen comprender los resultados obtenidos y finalizar con el respectivo análisis, el cual se sustenta en las bases teóricas o conceptuales que configuran la presente investigación.

Resultados Obtenidos con el Instrumento Aplicado

Variable: Creación Intelectual.

Indicador: Reglamento

Cuadro 2:

¿Conoce usted las líneas de investigación establecidas para los trabajos de investigación de la Maestría que está cursando?

Ítem 1	Siempre		Casi Siempre		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Conoce usted las líneas de investigación establecidas para los trabajos de investigación de la Maestría que está cursando?	5	25	5	25	10	50	20	100

Fuente: Morillo (2022)

En relación a la primera interrogante, la aplicación del instrumento a la muestra censal sobre los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Educación Mención Docencia Universitaria, evidenció que el 25% de los encuestados considera que “*Siempre*” es informado sobre las líneas de investigación propuestas por el Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ, otro 25% revelo que “*Casi Siempre*” tiene nociones sobre dichas

líneas investigativas, más, sin embargo, de forma contraproducente, el 50% restante de la población encuestada reveló que “Nunca” ha recibido orientaciones sobre las líneas de investigación propuestas por el Sistema de Creación Intelectual para la Maestría en cuestión.

Es por ello, que ante tal panorama contradictorio, la investigadora a través de la observación, logró constatar *in situ* que dicha situación atípica, se debe en primer lugar a efectos relacionados al hecho pandémico, en donde los encuentros (clases) son realizados mediante el *blearning* (encuentros presenciales y virtuales), por lo cual, mucho del contenido orientativo relacionado al Sistema de Creación Intelectual queda a merced del sentido de pertenencia y compromiso académico por parte de los estudiantes.

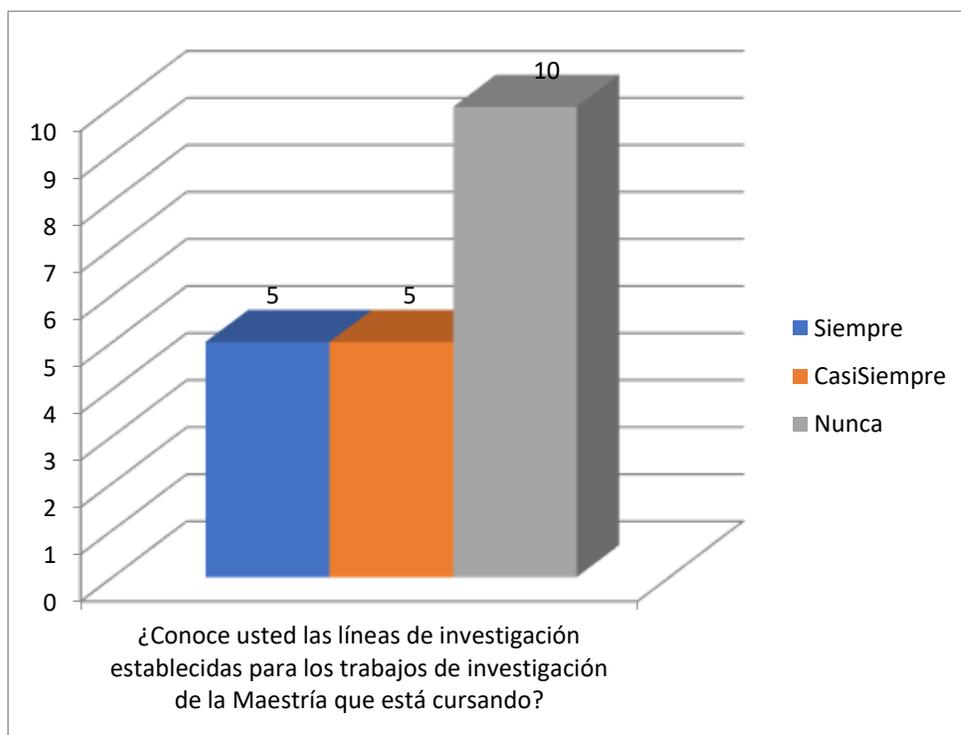
Dicha situación, pudo ser observada por la investigadora, constatando que los docentes se ven obligados al uso tecnológico, y lastimosamente, algunos estudiantes se aprovechan de tal circunstancia para delegar las responsabilidades investigativas a sus compañeros; y en segundo lugar, a la carencia de estrategias didácticas que faciliten la transmisión y evaluación del conocimiento derivado del contenido programático de los SubProyectos vinculados al Sistema de Creación Intelectual dentro del pensum de la Maestría en Docencia Universitaria.

Por otra parte, es de significancia reconocer que dicha situación puede ser aprovechada con el diseño de estrategias didácticas para fortalecer la creación intelectual dentro de los estudios de postgrado, en razón a que la misma tal como lo define el artículo 1 de su respectivo reglamento, consiste en la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación del conocimiento y los saberes, los cuales son esenciales para la educación universitaria, además vislumbra los discursos disciplinarios,

multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, desde la totalidad y el dialogo de saberes, en la interacción permanente con las comunidades con pertinencia y calidad.

Ante esto, es de vital importancia dentro del seno Unellista, especialmente en los estudiantes de Estudios Avanzados del Subprograma Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria, valorar las actividades derivadas del Sistema de Creación Intelectual, en pro de la socialización y aplicación de conocimientos que a la postre serán reflejados en su respectivo trabajo de investigación, lográndose con ello, investigaciones pertinentes para el desarrollo de nación.

Grafico 1: **Ítem 1**



Fuente: Morillo (2022).

Indicador: Funciones

Cuadro 3:

¿Recibe orientaciones sobre las funciones de la creación intelectual en el entorno Unellista?

Ítem 2	Siempre		Casi Siempre		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Recibe orientaciones sobre la funciones de la creación intelectual en el entorno Unellista?	0	0	0	0	20	100	20	100

Fuente: Morillo (2022)

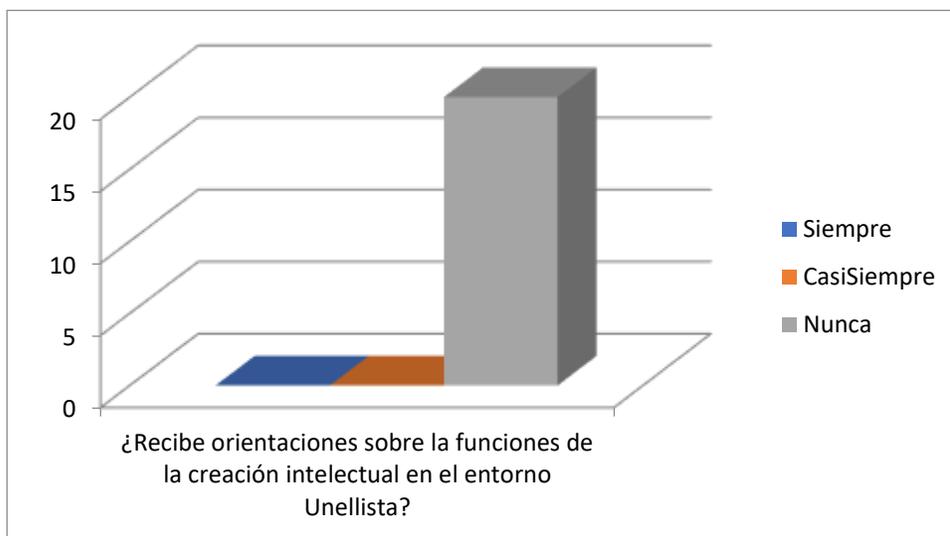
En cuanto a la segunda interrogante, se reveló por medio del 100% de los encuestados que “*Nunca*” reciben orientaciones sobre las funciones de la creación intelectual en el entorno Unellista, lo cual se constituye en un elemento perjudicial no solo en razón al desconocimiento del Sistema de Creación Intelectual, sino también a la imposibilidad de desarrollar las actividades que propician la investigación, la propagación de saberes y conocimientos que se consoliden como elementos de interés investigativo que sean de utilidad a la comunidad en general, y que se enarboles como respuestas académicas que abarquen no solo el plano intelectual teórico, sino también a soluciones prácticas a las necesidades de las comunidades, así como también a la preservación y documentación de los saberes que forman parte de la idiosincrasia del apureño.

De igual modo, es menester señalar que el Reglamento *ajusten* prevé la posibilidad según el artículo 25, de incluir a quienes cumpla con ciertos requisitos como creadores intelectuales, lo cual indudablemente abre el abanico para que dicha acción, no sea única y exclusiva al personal docente

de la UNELLEZ, sino que cualquier individuo que demuestra competencias investigativas o innovadoras, puede optar al camino de la construcción de conocimientos y saberes mediante el espíritu humanista que pregona dicha Casa de Estudios.

este contexto, dicha realidad viabiliza la posibilidad de diseñar estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual dentro de la comunidad Unellista, lo que facilitaría desde los Estudios de Postgrados, tomando como área de atención la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria, para el desarrollo de investigaciones que coadyuven al fortalecimiento y propuesta de líneas de investigación cónsonas a las realidades que enfrentan y afrontan los investigadores.

Grafico 2: Ítem 2



Fuente: Morillo (2022).

Indicador: Figuras que maneja la creación intelectual

Cuadro 4:

¿Conoce las Figuras que maneja el sistema de creación intelectual dentro de la comunidad Unellista?

Ítem 3	Siempre		Casi Siempre		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Conoce las Figuras que maneja el sistema de creación intelectual dentro de la comunidad Unellista?	0	0	0	0	20	100	20	100

Fuente: Morillo (2022)

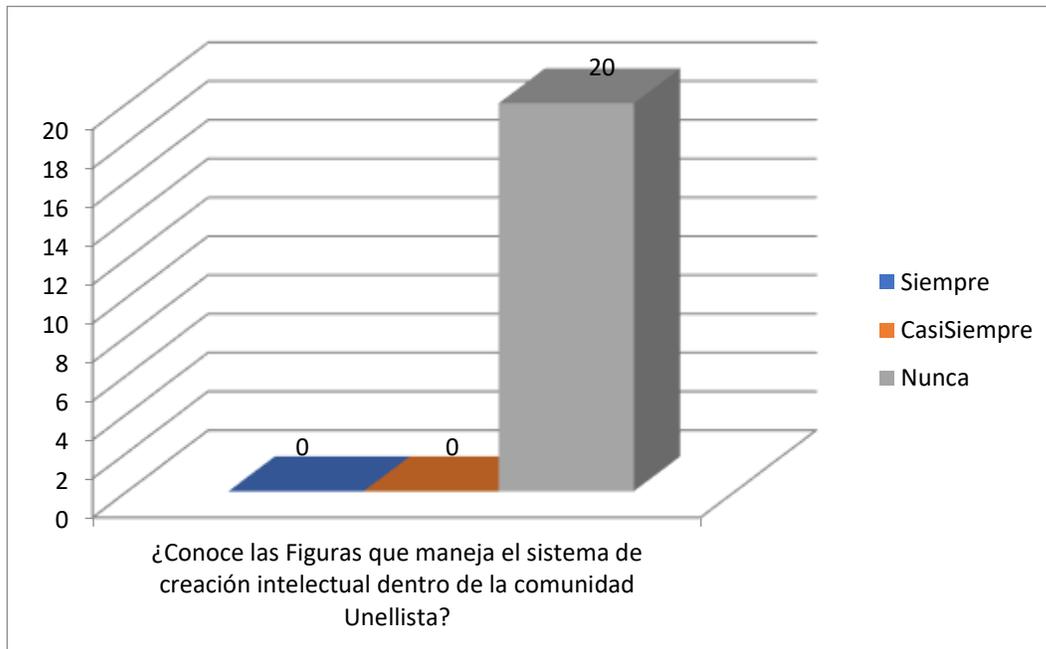
En vinculación con la tercera interrogante, el instrumento demostró que el 100% de los encuestados considera que “*Nunca*” es informado sobre las figuras propuestas por el Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ, lo que indudablemente se traduce en un elemento perjudicial en cuanto al fomento de las acciones vinculadas a la Creación Intelectual, por cuanto las figuras, según el artículo 8 de dicho reglamento, accionan los métodos de Creación Intelectual con alcance, que va desde el ejercicio disciplinario, hacia lo transdisciplinarios; donde se presentan diversos procesos, tanto verticales como horizontales, convirtiendo sus actividades en los mejores indicadores sobre la ciencia y los saberes de la UNELLEZ.

En consideración a lo previamente señalado, dicha situación se permea en razón a través de la observación, se constató que los SubProyectos relacionados a las líneas de investigación de la Maestría en Educación, Mención Docencia Universitaria, solo contemplan el estudio y aplicación de las líneas de investigación, más, sin embargo, hasta el momento de la presente, no existen contenidos específicos que permitan abordar los beneficios del Sistema de Creación Intelectual.

En relación, se abrevia que tal condición se puede minimizar con el diseño de

estrategias didácticas para fortalecer la creación intelectual dentro de los estudios de postgrado, en donde los estudiantes tengan a su disposición la posibilidad de abordar el documento reglamentario, así como la capacidad de lograr articular las figuras previstas en dicho instrumento normativo

Grafico 3: Ítem 3



Fuente: Morillo (2022).

Variable: Metodología didáctica.

Indicador: Teoría

Cuadro 5:

¿Los docentes presentan las estrategias didácticas que se aplicarán durante el desarrollo de los SubProyectos que fomenten la actividad de creación intelectual?

Ítem 4	Siempre		Casi Siempre		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Los docentes presentan las estrategias didácticas que se aplicarán durante el desarrollo de los SubProyectos que fomenten la actividad de creación intelectual?	10	50	10	50	0	0	20	100

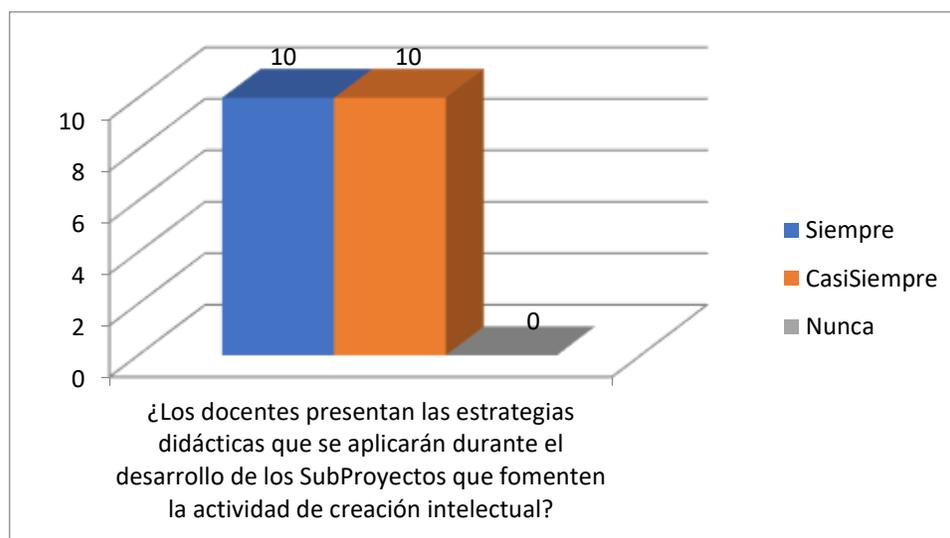
Fuente: Morillo (2022) **Fuente:** Morillo (2022).

En referencia a la cuarta interrogante, se evidencio que el 50% de los encuestados considera que “Siempre” presentan estrategias didácticas para el desarrollo de los Sub Proyectos relacionados a la creación intelectual; además el resto, es decir el 50% considero que “Casi Siempre” dichas estrategias didácticas son presentadas por el docente. Dentro de este contexto, es de señalar que la evaluación positiva parte de los encuestados, demuestra las altas competencias del personal docente en el área de Estudios Avanzados, al presentar de forma oportuna las estrategias didácticas a implementar en su programación.

Bajo dicha panorámica, para Díaz (*Ibíd.*) es menester que, para enriquecer el proceso educativo, las estrategias de enseñanza y las estrategias de aprendizaje se complementan. Señala además dicho autor que las estrategias de enseñanza son “procedimientos que se utilizan en forma reflexible y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos” (p.118); valorándose de este modo el uso y la promoción de estrategias didácticas en los entornos de Estudios Avanzados, a fin de fortalecer la creación intelectual en los estudios de 4to nivel.

En este punto, se hace necesario revalorizar que dicho accionar por parte del personal docente, coadyuvaría de forma asertiva en el diseño de estrategias didácticas que fomenten la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados del Subprograma Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria, ya que se garantizaría el sentido de pertinencia y compromiso por parte de los docentes, gracias a su capacidad planificaría, al vislumbrar el diseño y a presentación oportuna de estrategias de carácter didáctico.

4: Item 4



Fuente: Morillo (2022)

Fuente: Morillo (2022).

Indicador: Praxis

Cuadro 6:

¿Los docentes concretan los principios metodológicos en que apoyarán el desarrollo de los SubProyectos que fomenten la actividad de creación intelectual?

Item 5	Siempre		CasiSiempre		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Los docentes concretan los principios metodológicos en que apoyarán el desarrollo de los SubProyectos que fomenten la actividad de creación intelectual?	10	50	10	50	0	0	20	100

Fuente: Morillo (2002)

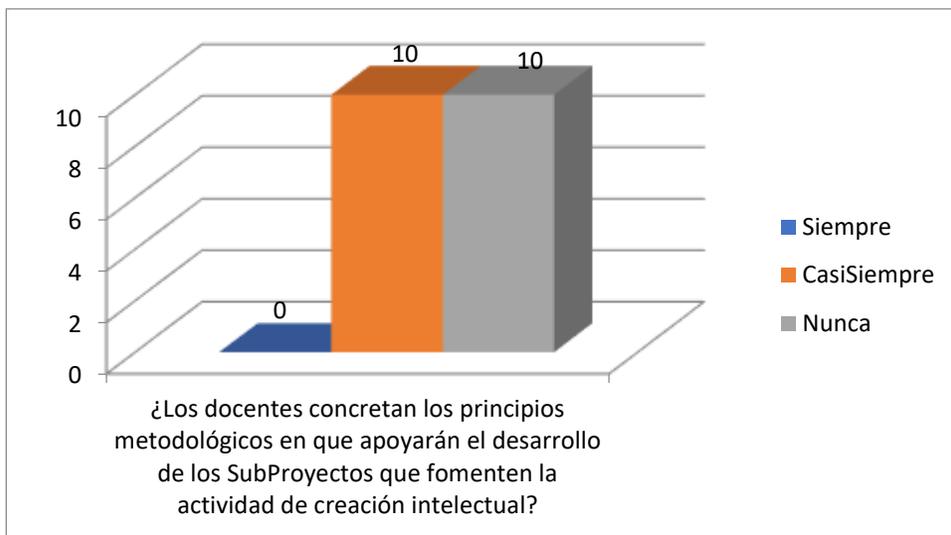
En correspondencia a la quinta interrogante, se contempló de forma positiva según el 50% de los encuestados, quienes consideran que “*Siempre*” son concretadas las estrategias didácticas presentadas por los docentes para el desarrollo de los Sub Proyectos relacionados a la creación intelectual; asimismo, el 50% restante de los encuestados manifestó que “*CasíSiempre*” dichas estrategias didácticas son concretadas por él docente durante el desarrollo de los SubProyectos que fomenten la Creación Intelectual, demostrándose con ello el alto sentido de responsabilidad parte del personal adscrito al Programa Estudios Avanzados, al velar de forma minuciosa sobre la necesidad de cumplir con los criterios establecidos en la programación didáctica.

En este orden de ideas, vale la pena señalar la importancia no solo de plasmar las estrategias didácticas en la programación didáctica como elemento de la metodología didáctica, sino en la imperante necesidad de ejecutarlas, pues a *posteriori* es esto lo que los estudiantes valoran en cuanto al desempeño docente, lo cual concuerda con Tobón (*Ibid.*) quién de forma magistral expresa que las estrategias didácticas además de ser un conjunto

De acciones que se proyectan, las mismas surgen ponerse en marcha de forma ordenada, esto con el fin de alcanzar un determinado propósito, por ello, en el campo pedagógico especifica que se trata de un “plan de acción que pone en marcha el docente para lograr los aprendizajes “.

En este sentido, es de acotarlo beneficioso de que los docentes concreten su respectiva planificación, lo cual se la mano con el diseño de estrategias didácticas que foméntenla Creación Intelectual en los estudiantes de Estudio Avanzados del Sub Programa Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria, se presentarían acciones alternativas que consoliden los principios perseguidos por el Sistema de Creación Intelectual en cuanto a la propagación de conocimientos y saberes.

Gráfico: 5 Ítem 5



Fuente: Morillo (2022).

Cuadro 7:

¿Son aplicadas estrategias de evaluación inicial de conocimientos durante el desarrollo de los SubProyectos que fomenten la actividad de creación intelectual?

Item 6	Siempre		CasiSiempre		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Son aplicadas estrategias de evaluación inicial de conocimientos durante el desarrollo de los SubProyectos que fomenten la actividad de creación intelectual?	0	0	0	0	20	100	20	100

Fuente: Morillo (2022)

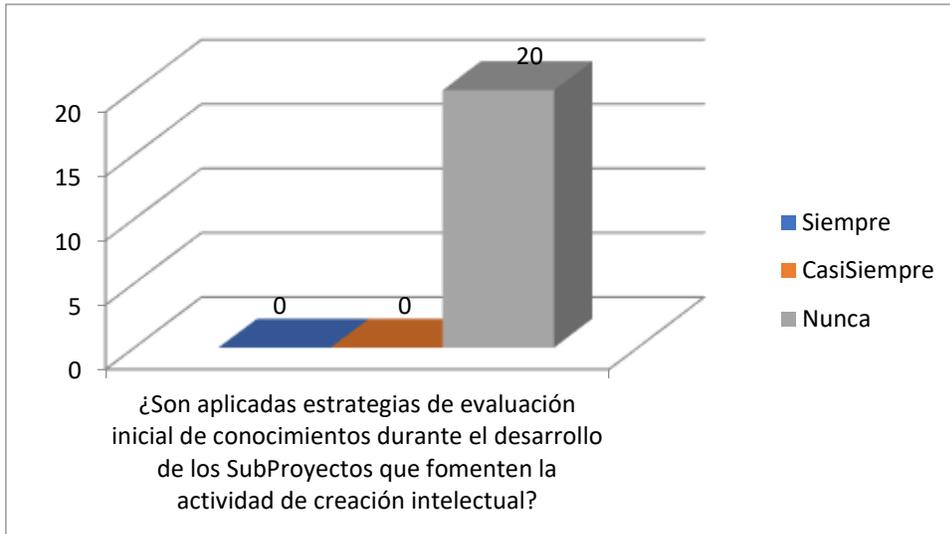
En consonancia con la sexta interrogante, se develó de forma abrupta en un 100% de los encuestados, que “Nunca” son aplicadas estrategias de evaluación inicial de conocimientos para el desarrollo de los SubProyectos relacionados a la creación intelectual, lo que afecta la capacidad

comprensiva de los estudiantes de los SubProyectos en cuestión, ya que la población estudiantil quizás no se encuentre familiarizada con los distintos sistemas que conforman el universo Unellista, generándose un clima de incertidumbre en cuanto a las áreas y líneas de investigación que persigue la UNELLEZ, así como también un desconocimiento de los principios filosóficos que rigen el accionar investigativo de dicha Casa de Estudios.

En esta sección es de señalar, la relevancia de evaluar el conocimiento previo de los estudiantes, siendo esta una estrategia adscrita a la metodología didáctica que le permite al docente poder diseñar, construir y promover ambientes de enseñanza y de aprendizaje favorables, en donde los actores involucrados puedan generar un vínculo de compenetración de intereses, esto de la mano con lo expresado Monereo (*Ibid.*), quién describe algunos elementos que son considerados fundamentales dentro de las estrategias didácticas, siendo uno de ellos los conocimientos previos de los estudiantes.

Bajo esta realidad, se divisa la cuantía del diseño de estrategias didácticas que permitan fortalecer la creación intelectual en los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria, en donde los conocimientos previos permitan dilucidar, orientar y reorientar (si fuera el caso) los aspectos inherentes a la acción investigativo dentro de la filosofía Unellista, para de esta forma generar investigaciones pertinentes, que promuevan la divulgación de conocimientos y saberes que se constituyan en soluciones prácticas al entorno académico y a la sociedad en general.

Grafico 5: **Item 6**



Fuente: Morillo (2022).

Indicador: Organización

Cuadro 8:

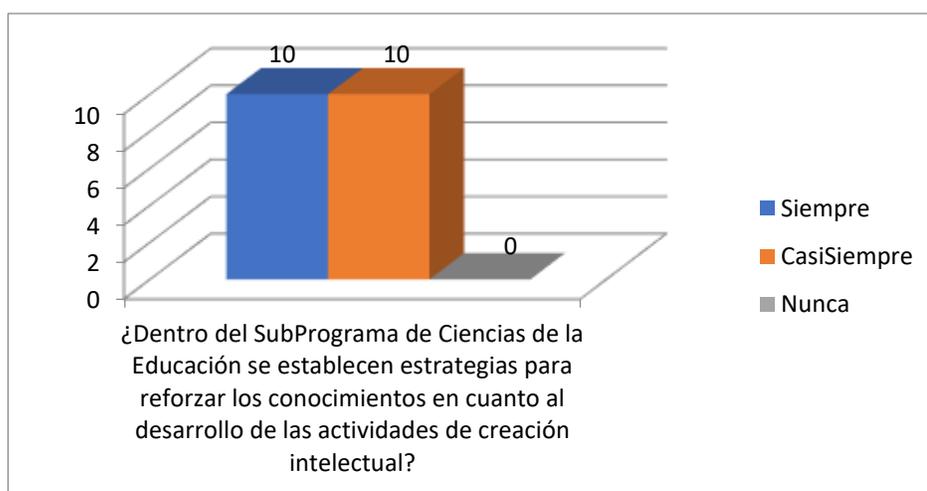
¿Dentro del SubPrograma de Ciencias de la Educación se establecen estrategias para reforzar los conocimientos en cuanto al desarrollo de las actividades de creación intelectual?

Item 7	Siempre		CasiSiempre		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Dentro del SubPrograma de Ciencias de la Educación se establecen estrategias para reforzar los conocimientos en cuanto al desarrollo de las actividades de creación intelectual?	10	50	10	50	0	0	20	100

Fuente: Morillo (2022)

En correlación a la séptima interrogante, se descubrió a través del 50% de los encuestados, que “*Siempre*” el SubPrograma en cuestión promueve estrategias para reforzar la creación intelectual; asimismo, el 50% restante manifestó que “*CasiSiempre*” dichas estrategias son establecidas por el han tomado con diligencia el reconocimiento y la necesidad de apoyar la labor de creación intelectual, siendo este un indicador positivo para el diseño de estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual dentro de los estudios avanzados de la UNELLEZ.

Grafico 6: **Item 7**



Fuente: Morillo (2022).

Cuadro 9:

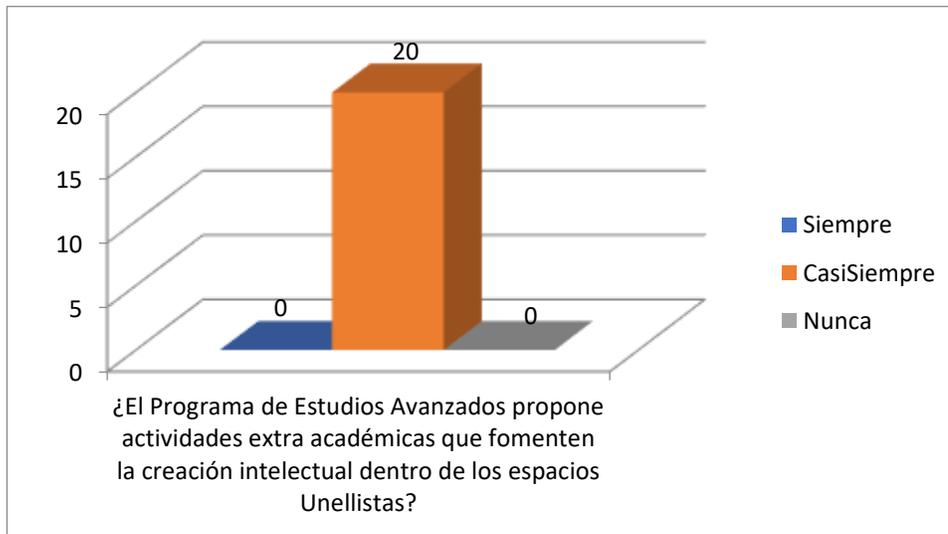
¿El Programa de Estudios Avanzados propone actividades extra académicas que fomenten la creación intelectual dentro de los espacios Unellistas?

Item 8	Siempre		CasiSiempre		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿El Programa de Estudios Avanzados propone actividades extra académicas que fomenten la creación intelectual dentro de los espacios Unellistas?	0	0	20	100	0	0	20	100

Fuente: Morillo (2022)

En relación a la octava interrogante, se dilucidó por medio del 100% de los encuestados, que “*CasiSiempre*” el Programa de Estudios Avanzados realiza actividades extraacadémicas para fomentar la creación intelectual dentro de los espacios Unellistas; reafirmando el compromiso de la Gerencia de Estudios Avanzados, en cuanto al reconocimiento de la creación intelectual y su vinculación con los estudios de 4to nivel, lo cual se constituiría en un elemento favorecedor para el diseño de estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en la UNELLEZ VPDR.

Grafico 7: **Item 8**



Fuente: Morillo (2022).

Indicador: Diseño

Cuadro 10:

¿Consideras viable el diseño de estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual durante la prosecución académica de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: ¿Docencia Universitaria?

Item 9	Siempre		CasiSiempre		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Consideras viable el diseño de estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual durante la prosecución académica de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria?	10	50	10	50	0	0	20	100

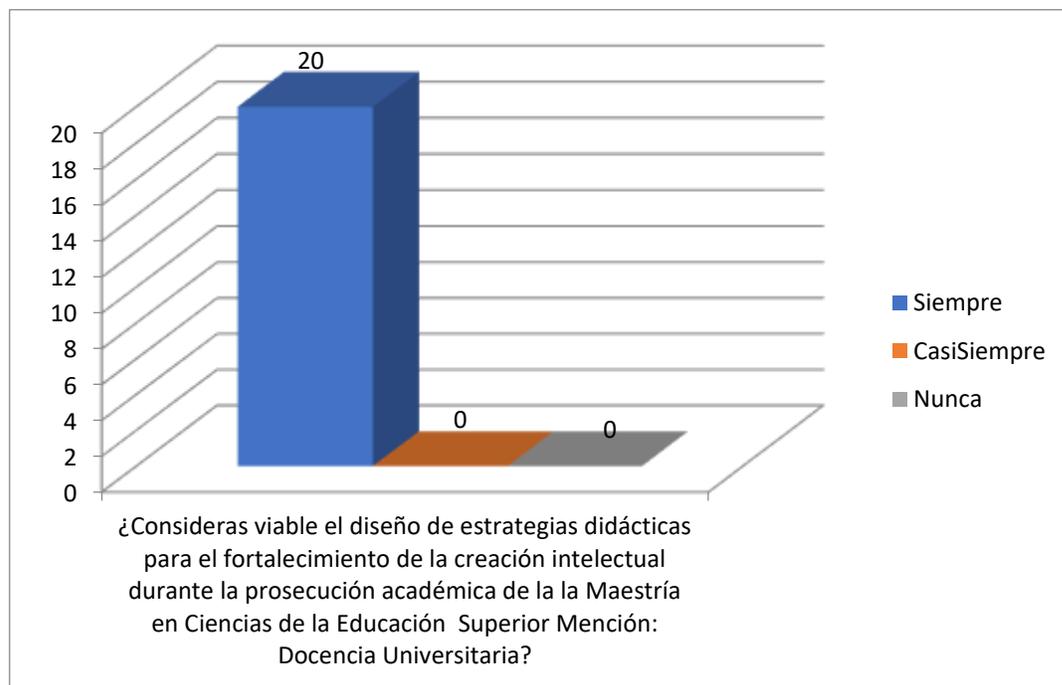
Fuente: Morillo (2022)

Para finalizar, el último ítem reveló en un 100% que “*Siempre*” los encuestados considera viable el diseño de estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual, lo que indiscutiblemente reviste de significancia la presente investigación, al vislumbrar la utilidad de la propuesta, la cual se erigiría como un mecanismo académico ajustado a las necesidades de la población estudiantil Unellista y a las actividades investigativas propias de la instancia universitaria.

Grafico 8: **Item 9**

Unellista y a las actividades investigativas propias de la instancia universitaria.

Grafico 9: **Item 9**



Fuente: Morillo (2022).

Asimismo, de forma contradictoria, se pudo vislumbrar que, con respecto al conocimiento de las funciones y figuras propuestas por el Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ, los estudiantes se caracterizaron por un

pleno desconocimiento en dichas aristas, lo cual posiblemente se deba a la necesidad de promover actividades de 4to nivel que permitan informar, entusiasmar, orientar u reorientar a la población estudiantil en cuanto a las características, bondades y beneficios de la actividad de creación intelectual, y su respectiva pertinencia para consumir una comunidad basada en principios investigativos e innovadores que promuevan el esparcimiento de conocimientos y saberes a la población en general.

En referencia al segundo objetivo, titulado: “**Describir la metodología didáctica que implementa el Programa de Estudios Avanzados para incentivar la creación intelectual dentro de los participantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria**”, se logró divisar, de forma asertiva la abnegada labor de los docentes inmersos a las labores investigativas dentro de la maestría objeto de estudio, ya que de forma satisfactoria los estudiantes reconocieron la presentación inicial de las estrategias, didácticas a desarrollar en el plan de acción docente, siendo este un elemento de importancia, ya que se adhiere a los principios metodológicos didácticos que determinan la necesidad de planificar y de informar de forma oportuna a los estudiantes sobre dicha planificación .

Por otra parte, también fue posible contemplar que, a pesar de la presentación oportuna de las estrategias didácticas, no siempre los docentes lograban concretar o cumplir con lo previamente planificado, aunque las posibles causas que generan tal situación no forman parte del presente interés investigativo, la autora se atreve hipotéticamente a considerar

efecto pos pandemia, que indudablemente afecto la praxis docente, incidiendo hasta en las modalidades de encuentros, lo que sumado a los problemas de conectividad, ocasionan barreras que limitan el cumplimiento de lo planeado, más, sin embargo, dicha consideración es solo producto de la deducción, por lo tanto, se insta a la elaboración de estudios que aborden de forma científica tales circunstancias que irrumpen en el accionar de la planeación docente, y que con contrarias a la metodología didáctica.

De igual modo, se pudo develar, que los docentes no aplican pruebas de conocimientos previos en materia de investigación, dejándose entrever que mucho del desconocimiento en cuanto al Sistema de Creación Intelectual por parte de los estudiantes, se debe a una posible concepción errónea por parte del docente, al prever que los estudiantes de dicha maestría ya cuentan con conocimientos en materia investigativa, pero obviando la necesidad de centrar los interés indagatorios en los programas provistos por la UNELLEZ desde el mencionado Sistema.

Cambiando la perspectiva, se pudo evidenciar que, tanto del SubPrograma Ciencias de la Educación, como del Programa de Estudios Avanzados, se han impulsados estrategias y actividades extraacadémicas que persiguen el fortalecimiento de la creación intelectual, lo cual se enarbola como hecho propiciador para construcción de estrategias didácticas que permitan continuar robusteciendo la calidad investigadora perseguida desde los espacios Unellistas.

Grosso modo, la investigadora pudo concluir que la Creación Intelectual debe ser un elemento a considerar dentro del amplio universo que comprende el mundo de la UNELLEZ, y que, por lo tanto, el Programa de Estudios Avanzados no debe quedar excluido ante su inminente potencialidad, así que

es necesario, que desde las primeras etapas el personal de gerencia, los docentes y estudiantes deban unificar esfuerzos promover, afianzar y consolidar las áreas y líneas de investigación, permeando la construcción de figuras de creación intelectual inclusivas, que realcen la labor investigativa en la propagación y divulgación de conocimientos y saberes ajustados a las demandas del entorno social y académico.

Para finalizar, con respecto al tercer objetivo, tildado como: “**Diseñar estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria**”, en el actual estudio se concibe un capítulo contentivo al diseño de las estrategias didácticas, bajo la modalidad de propuesta, lo cual se traduce en la consumación del interés investigativo perseguido por la autora, y en donde se trazan -con la noción de brindar respuestas satisfactorias a la comunidad Unellista, en razón a las problemáticas abordadas- los mecanismos oportunos para fortalecer la creación intelectual dentro de la maestría antes identificada, lo cual se aborda de forma magistral en el capítulo subsiguiente al presente.

Recomendaciones

Entre las recomendaciones que se desprende de esta investigación, se presentan las siguientes:

A los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Educación Mención Docencia Universitaria:

- Brindar aportes a las líneas de investigación propuestas por el Sistema de Creación Intelectual
- Promover la creación de grupos de creación intelectual
- Creación Intelectual

- Participar en las jornadas orientativas promovidas por el Programa de Creación Intelectual

Al personal de gerencia de Estudios Avanzados:

- Fortalecer las actividades relacionadas a la creación intelectual.
- Ajustar los contenidos a las realidades promovidas desde el Sistema de Creación Intelectual
- Presentar planes de trabajo que fomenten el interés en las figuras de creación intelectual.
- Socializar sobre la importancia de la creación intelectual.

Promover el acercamiento estudiante, docente y personal del Programa de Creación Intelectual.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

Estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria

Presentación de la Propuesta.

El diseño de la propuesta está dirigido especialmente al Personal Gerencial y Docentes adscritos o carga académica en el Programa de Estudios Avanzados, específicamente al SubPrograma Ciencias de la Educación, Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria, ubicada en la Parroquia San Fernando, Municipio San Fernando del estado Apure, en el edificio administrativo de la UNELLEZ VPDR, con el fin de propiciar mecanismo que fomenten la actividad relaciona a la Creación Intelectual por parte del estudiantado Unellista, gestándose de este modo, un modelo basado en la metodología didáctica, que contribuya en la configuración de herramientas que estimulen y propicien la labor investigativa y difusora de conocimientos y saberes desde el entorno de la UNELLEZ.

Para ello, se prevé la construcción de una serie de estrategias didácticas, que faciliten de este modo, no solo su adopción, sino también *per se* su puesta en funcionamiento, y de esta forma brindar respuestas oportunas, desde el

amplio abanico propuesto por el Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ en donde se permean las áreas, líneas, figuras, entre otros elementos que coadyuvan en pro del interés investigativo, y de esta manera, promover los principios de corresponsabilidad, pertinencia, derechos de autor, entre otros; en relación al rol del estudiantado en cuanto a su capacidad para generar nuevos conocimientos, y su capacidad de divulgarlos de forma efectiva y eficiente.

Objetivos de la Propuesta.

Objetivo General.

Proponer estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria.

Objetivos específicos.

1. Señalar los fundamentos generales que fundamentan el diseño de estrategias didácticas.
2. Describir la implicación de la Creación Intelectual en los estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria.
3. Diseñar estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria.
4. Estudiar la factibilidad de la propuesta

Justificación.

El diseño un modelo de estrategias didácticas pretende fortalecer significativamente el conocimiento preciso que deben tener los estudiantes dentro de su faceta u rol como investigador Unelliista, con el fin de evitar la construcción de investigaciones ajeas a las áreas y líneas promovidas por la

UINELLEZ desde el Sistema de Creación Intelectual, sino, basados en una claridad absoluta de los principios éticos y filosóficos que rigen tal honorable labor, esto con el fin de minimizar situaciones tales: investigaciones ajenas a los planes de la Universidad, plagios, trabajos desfasados, lo que podría deberse a que no han recibido las orientaciones adecuadas en relación a los aspectos que se deben tomar en cuenta al momento de realizar un trabajo de investigación.

De igual forma, asumiendo que el conocimiento de sí mismo, es un elemento determinante en la elección de modelo investigativo a seguir, esta propuesta promueve en los estudiantes un adecuado conocimiento de sí mismo, de sus habilidades, intereses y su realidad social, para que puedan realizar exitosamente, sus respectivas investigaciones, siendo las mismas consolidadas al momento de presentar su respectivo trabajo de grado.

Asimismo, tomando en cuenta las demandas de la sociedad, desde la perspectiva educativa, este modelo se fundamenta en la creación de las condiciones a través de una serie de actividades, donde se destaquen ciertos elementos referidos a la Creación Intelectual, para que el estudiantado se empodere de las herramientas necesarias, que los ayudará en su proceso de difusión de conocimientos y saberes.

1.- Fundamentación General de la Propuesta.

Desde la panorámica teórica, el modelo se sustenta en los cambios y transformaciones del sistema educativo, en la cual la educación precisa partir del análisis de la nueva realidad social, el nuevo orden mundial, partiendo de principios y metas comunes, tal y como se expone en la fundamentación y los principios de la Ley Orgánica de Educación (2009), específicamente en los artículos 6 numeral 3 literal “c”, en donde se reconocen las competencias de las Universidades, 25 numeral 2, que estipula los niveles de estudios ofrecidos en las universidades Venezolanas (pregrado y postgrado) .

Son, por tanto, los cambios sociales que se han experimentado en el nuevo orden mundial de la globalización, los que determinan y precisan demandas educativas que respondan a la realidad actual. Cambios sociales que exigen a su vez cambios educativos, de ahí la necesidad de las adaptaciones que periódicamente deben realizarse en los sistemas de nuestros países.

Innegablemente la Creación Intelectual se prevé como uno de los ejes fundamentales en los cuales gira el verdadero sentido de pertinencia de los trabajos de investigación presentados por los estudiantes Unellistas; para ello, resulta vital destacar la concepción brindada en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual (2021) con respecto a la Creación Intelectual, quedando definida la misma en el Capítulo I Parágrafo Único de la siguiente manera:

“La Creación Intelectual comprende la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimientos, prácticas y saberes esenciales para la educación universitaria, además reconoce los discursos disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, desde las áreas del conocimiento con pertinencia institucional y el dialogo de saberes, en la interacción permanente con las comunidades.”

Dicha definición, permite considerar a la Creación Intelectual como toda producción inédita originada por el talento humano, que además de ser materializada o concretada, la misma puede ser presentada y divulgada por cualquier medio que facilite su respectiva socialización; reconociéndose que su fin estará dirigido a la potenciación del conocimiento y las competencias investigativas del estudiantado (según el rol previsto en el Reglamento “Creador Intelectual”), mostrando las posibilidades reales que le ofrece el mundo académico y comunidad en general, para la gestación de conocimientos y saberes contruidos desde principios de libertad y autonomía, que se enarbolem como sólidas respuestas a las necesidades

globales de la sociedad.

2.- Implicación de la Creación Intelectual en los estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria

Los estudios de 4to de nivel dentro del contexto de la UNELLEZ, se encuentran circunscritos al Programa de Estudios Avanzados, instancia que regula lo concerniente a la oferta, el seguimiento académico (en conjunto con el Programa de Admisión, Registro y Seguimiento Estudiantil –ARSE-), la distribución docente, carga horaria, entre otros. Dentro de las distintas titulaciones brindadas, la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Docencia Universitaria, se encuentra inscrita al Subprograma Ciencias de la Educación; y es allí donde se cumple con todo lo relacionado a la prosecución académica, previendo para la excelente y calidad educativa en todo momento.

En este contexto, para poder optar al grado de Magister en Ciencias del Educación, Mención Docencia Universitaria, el pensum determina la necesidad de cumplir con un número específico de unidades de créditos aprobadas, así como los SubProyecto de “Seminario” para poder inscribir el Trabajo Especial de Grado, siendo necesario señalar, que dicha investigación –previamente abordada en los Seminarios- debe cumplir con ciertos parámetros que se encuentran estipulados en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, tales como: la adopción de un Área de investigación y el seguimiento de una Línea de Investigación, desarrollando en su justificación la importancia y aporte brindado a la misma.

En este sentido, queda en evidencia la imbricación de la Creación Intelectual en los Estudios Avanzados de la UNELLEZ, ya que, dentro de las competencias investigativas de los futuros maestrantes, deben ser ejercidas desde los parámetros predefinidos para la Creación Intelectual, y responder a los principios filosóficos, humanistas, espirituales e investigativos que imperan en la comunidad Unellista.

3. Diseñar estrategias didácticas para el fortalecimiento de la creación intelectual en los estudiantes de Estudios Avanzados de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria.

En este orden de ideas, se presentan las siguientes estrategias:

- . Conociendo el Sistema de Creación Intelectual
- . De los cultores y cultoras intelectuales
- De las creadoras y creadores intelectuales e innovadoras e innovadores
- De las líneas de creación intelectual
- . De los centros del saber comunitario
- . De los grupos de creación intelectual.
- . De los centros de creación intelectual
- . De los institutos de creación intelectual
- . De las jornadas de creación intelectual

Conociendo el Sistema de Creación Intelectual
Descripción General

Código:	0001
Instrumentos:	Hojas blanca, Lápiz, Bolígrafo, Borrador, Sacapuntas, Reglamento de Estudios Avanzados, Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Lugar:	Aulas de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDR
Responsables:	Docente de Seminario o Personal del Programa de Creación Intelectual
Beneficiario:	Estudiantes de la Maestría de Ciencias de la Educación
Objeto:	Informar a los estudiantes sobre los aspectos conceptuales que rigen la creación intelectual y su vinculación con los Estudios Avanzados.

Descripción de las Actividades:

Inicio:	El responsable pedirá a los estudiantes formar un círculo y participar activamente en la actividad a realizar, planteando una pregunta generadora, denominada: ¿Cuánto conoces del Sistema Creación Intelectual?
Desarrollo:	El responsable guiará a los estudiantes, empleando los respectivos reglamentos, realizando una disertación expositiva, abordando conceptos claves como: Creación Intelectual, Creador Intelectual, Áreas y Líneas de Investigación, Figuras y vinculación con el trabajo de investigación. Culminada la dinámica el responsable orientará a los estudiantes, para que, en pequeños grupos, se inicie un conversatorio donde se intercambiarán conocimientos e ideas en cuanto a las particularidades del Sistema de Creación Intelectual
Cierre:	Una vez finalizado el conversatorio, los estudiantes expresarán sus inquietudes al responsable. Respondidas las inquietudes, el responsable, motivará a los estudiantes a documentarse y profundizar las nociones descritas en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Duración:	45 minutos en una sesión de clase

De los cultores y cultoras intelectuales
Descripción General

Código:	0002
Instrumentos:	Hojas blanca, Lápiz, Bolígrafo, Borrador, Sacapuntas, Reglamento de Estudios Avanzados, Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Lugar:	Aulas de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDR
Responsables:	Docente de Seminario o Personal del Programa de Creación Intelectual
Beneficiario:	Estudiantes de la Maestría de Ciencias de la Educación
Objeto:	Informar a los estudiantes sobre los aspectos conceptuales que rigen la creación intelectual y su vinculación con los Estudios Avanzados.

Descripción de las Actividades:

Inicio:	El responsable pedirá a los estudiantes formar un círculo y participar activamente en la actividad a realizar, planteando una pregunta generadora, denominada: ¿Sabes son los cultores y cultoras intelectuales?
Desarrollo:	El responsable guiará a los estudiantes, empleando el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, específicamente el Título III, realizando una tormenta de ideas, abordando conceptos claves como: la Cultura Científica, Tecnológica y Humanística. Culminada la dinámica el responsable orientará a los estudiantes, para que, en pequeños grupos, se inicie un conversatorio donde se intercambiarán conocimientos e ideas en cuanto a las particularidades referidas a los cultores y cultoras desde la perspectiva del Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Cierre:	Una vez finalizado la actividad, los estudiantes expresarán sus inquietudes al responsable. Respondidas las inquietudes, el responsable, motivará a los estudiantes a documentarse y profundizar las nociones descritas en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Duración:	45 minutos en una sesión de clase

De las creadoras y creadores intelectuales e innovadoras e innovadores

Descripción General

<i>Código:</i>	0003
<i>Instrumentos:</i>	Hojas blanca, Lápiz, Bolígrafo, Borrador, Sacapuntas, Reglamento de Estudios Avanzados, Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
<i>Lugar:</i>	Aulas de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDR
<i>Responsables:</i>	Docente de Seminario o Personal del Programa de Creación Intelectual
<i>Beneficiario:</i>	Estudiantes de la Maestría de Ciencias de la Educación
<i>Objeto:</i>	Informar a los estudiantes sobre los aspectos conceptuales que rigen la creación intelectual y su vinculación con los Estudios Avanzados.

Descripción de las Actividades:

<i>Inicio:</i>	El responsable pedirá a los estudiantes formar un círculo y participar activamente en la actividad a realizar, planteando una pregunta generadora, denominada: ¿Creador intelectual o Innovador?
<i>Desarrollo:</i>	El responsable guiará a los estudiantes, empleando el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, específicamente el Título III, Capítulo I, realizando un taller, abordando conceptos claves como: Creador Intelectual, Innovador, formando parte del Sistema de Creación Intelectual por medio de una línea de investigación. Culminada la dinámica el responsable orientará a los estudiantes, para que, en pequeños grupos, se inicie un conversatorio donde se intercambiarán conocimientos e ideas en cuanto a las particularidades referidas a los creadores intelectuales e innovadores desde la perspectiva del Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
<i>Cierre:</i>	Finalizado la actividad, los estudiantes expresarán sus inquietudes al responsable. Respondidas las inquietudes, el responsable, motivará a los estudiantes a documentarse y profundizar las nociones descritas en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
<i>Duración:</i>	45 minutos en una sesión de clase

De las líneas de creación intelectual
Descripción General

Código:	0004
Instrumentos:	Hojas blanca, Lápiz, Bolígrafo, Borrador, Sacapuntas, Reglamento de Estudios Avanzados, Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Lugar:	Aulas de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDR
Responsables:	Docente de Seminario o Personal del Programa de Creación Intelectual
Beneficiario:	Estudiantes de la Maestría de Ciencias de la Educación
Objeto:	Informar a los estudiantes sobre los aspectos conceptuales que rigen la creación intelectual y su vinculación con los Estudios Avanzados.

Descripción de las Actividades:

Inicio:	El responsable pedirá a los estudiantes formar un círculo y participar activamente en la actividad a realizar, planteando una pregunta generadora, denominada: ¿Conoces las líneas de investigación?
Desarrollo:	El responsable guiará a los estudiantes, empleando el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, específicamente el Título IV, Capítulo I, realizando una disertación expositiva, abordando conceptos claves como: Líneas de Creación Intelectual, Virtuales y Colectivas. Culminada la dinámica el responsable orientará a los estudiantes, para que en pequeños grupos, se inicie un conversatorio donde se intercambiarán conocimientos e ideas en cuanto a las particularidades referidas a los creadores las líneas de creación intelectual desde la perspectiva del Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Cierre:	Finalizado el conversatorio, los estudiantes expresarán sus inquietudes al responsable. Respondidas las inquietudes, el responsable, motivará a los estudiantes a documentarse y profundizar las nociones descritas en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Duración:	45 minutos en una sesión de clase

De los centros del saber comunitario
Descripción General

Código:	0005
Instrumentos:	Hojas blanca, Lápiz, Bolígrafo, Borrador, Sacapuntas, PC, VideoBeam Reglamento de Estudios Avanzados, Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Lugar:	Aulas de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDR
Responsables:	Docente de Seminario o Personal del Programa de Creación Intelectual
Beneficiario:	Estudiantes de la Maestría de Ciencias de la Educación
Objeto:	Informar a los estudiantes sobre los aspectos conceptuales que rigen la creación intelectual y su vinculación con los Estudios Avanzados.

Descripción de las Actividades:

Inicio:	El responsable pedirá a los estudiantes formar un círculo y participar activamente en la actividad a realizar, planteando una pregunta generadora, denominada: ¿Cuánto conoces de los centros del saber comunitario?
Desarrollo:	El responsable guiará a los estudiantes, empleando el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, específicamente el Título IV, Capítulo II, realizando una presentación en Powerpoint, abordando lo relacionado a los Centros de Saber Comunitario. Culminada la dinámica el responsable orientará a los estudiantes, para que en pequeños grupos, se inicie un conversatorio donde se intercambiarán conocimientos e ideas en cuanto a las particularidades referidas a los Centros de Saber desde la perspectiva del Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Cierre:	Finalizado el conversatorio, los estudiantes expresarán sus inquietudes al responsable. Respondidas las inquietudes, el responsable, motivará a los estudiantes a documentarse y profundizar las nociones descritas en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Duración:	45 minutos en una sesión de clase

De los grupos de creación intelectual
Descripción General

Código:	0006
Instrumentos:	Hojas blanca, Lápiz, Bolígrafo, Borrador, Sacapuntas, PC, VideoBeam Reglamento de Estudios Avanzados, Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Lugar:	Aulas de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDR
Responsables:	Docente de Seminario o Personal del Programa de Creación Intelectual
Beneficiario:	Estudiantes de la Maestría de Ciencias de la Educación
Objeto:	Informar a los estudiantes sobre los aspectos conceptuales que rigen la creación intelectual y su vinculación con los Estudios Avanzados.

Descripción de las Actividades:

Inicio:	El responsable pedirá a los estudiantes formar un círculo y participar activamente en la actividad a realizar, planteando una pregunta generadora, denominada: ¿Sabes lo que es un grupo de creación intelectual?
Desarrollo:	El responsable guiará a los estudiantes, empleando el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, específicamente el Título IV, Capítulo III, realizando una presentación en PowerPoint, abordando lo relacionado a los Grupos de Creación Intelectual. Culminada la dinámica el responsable orientará a los estudiantes, para que en pequeños grupos, se inicie un conversatorio donde se intercambiarán conocimientos e ideas en cuanto a las particularidades referidas a los Grupos de Creación Intelectual desde la perspectiva del Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Cierre:	Finalizado el conversatorio, los estudiantes expresarán sus inquietudes al responsable. Respondidas las inquietudes, el responsable, motivará a los estudiantes a documentarse y profundizar las nociones descritas en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Duración:	45 minutos en una sesión de clase

De los centros de creación intelectual
Descripción General

Código:	0007
Instrumentos:	Hojas blanca, Lápiz, Bolígrafo, Borrador, Sacapuntas, PC, VideoBeam Reglamento de Estudios Avanzados, Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Lugar:	Aulas de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDR
Responsables:	Docente de Seminario o Personal del Programa de Creación Intelectual
Beneficiario:	Estudiantes de la Maestría de Ciencias de la Educación
Objeto:	Informar a los estudiantes sobre los aspectos conceptuales que rigen la creación intelectual y su vinculación con los Estudios Avanzados.

Descripción de las Actividades:

Inicio:	El responsable pedirá a los estudiantes formar un círculo y participar activamente en la actividad a realizar, planteando una pregunta generadora, denominada: ¿Sabes lo que es un centro de creación intelectual?
Desarrollo:	<p>El responsable guiará a los estudiantes, empleando el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, específicamente el Título IV, Capítulo IV, realizando una presentación en PowerPoint, abordando lo relacionado a los Centros de Creación Intelectual.</p> <p>Culminada la dinámica el responsable orientará a los estudiantes, para que en pequeños grupos, se inicie un conversatorio donde se intercambiarán conocimientos e ideas en cuanto a las particularidades referidas a los Centros de Creación Intelectual desde la perspectiva del Reglamento del Sistema de Creación Intelectual</p>
Cierre:	Finalizado el conversatorio, los estudiantes expresarán sus inquietudes al responsable. Respondidas las inquietudes, el responsable, motivará a los estudiantes a documentarse y profundizar las nociones descritas en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Duración:	45 minutos en una sesión de clase

De los institutos de creación intelectual
Descripción General

Código:	0008
Instrumentos:	Hojas blanca, Lápiz, Bolígrafo, Borrador, Sacapuntas, PC, VideoBeam Reglamento de Estudios Avanzados, Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Lugar:	Aulas de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDR
Responsables:	Docente de Seminario o Personal del Programa de Creación Intelectual
Beneficiario:	Estudiantes de la Maestría de Ciencias de la Educación
Objeto:	Informar a los estudiantes sobre los aspectos conceptuales que rigen la creación intelectual y su vinculación con los Estudios Avanzados.

Descripción de las Actividades:

Inicio:	El responsable pedirá a los estudiantes formar un círculo y participar activamente en la actividad a realizar, planteando una pregunta generadora, denominada: ¿Qué son los institutos de creación intelectual?
Desarrollo:	El responsable guiará a los estudiantes, empleando el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, específicamente el Título IV, Capítulo V, realizando una presentación en PowerPoint, abordando lo relacionado a los Institutos de Creación Intelectual. Culminada la dinámica el responsable orientará a los estudiantes, para que, en pequeños grupos, se inicie un conversatorio donde se intercambiarán conocimientos e ideas en cuanto a las particularidades referidas a los Institutos de Creación Intelectual desde la perspectiva del Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Cierre:	Finalizado el conversatorio, los estudiantes expresarán sus inquietudes al responsable. Respondidas las inquietudes, el responsable, motivará a los estudiantes a documentarse y profundizar las nociones descritas en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Duración:	45 minutos en una sesión de clase

De las jornadas de creación intelectual
Descripción General

Código:	0009
Instrumentos:	Hojas blanca, Lápiz, Bolígrafo, Borrador, Sacapuntas, Reglamento de Estudios Avanzados, Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Lugar:	Aulas de Estudios Avanzados UNELLEZ VPDR
Responsables:	Docente de Seminario o Personal del Programa de Creación Intelectual
Beneficiario:	Estudiantes de la Maestría de Ciencias de la Educación
Objeto:	Informar a los estudiantes sobre los aspectos conceptuales que rigen la creación intelectual y su vinculación con los Estudios Avanzados.

Descripción de las Actividades:

Inicio:	El responsable pedirá a los estudiantes formar un círculo y participar activamente en la actividad a realizar, planteando una pregunta generadora, denominada: ¿Qué son las jornadas de creación intelectual?
Desarrollo:	El responsable guiará a los estudiantes, empleando el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual, específicamente el Título VII, proponiendo una discusión grupal, abordando lo relacionado a las jornadas de Creación Intelectual. Culminada la dinámica el responsable orientará a los estudiantes, para que en pequeños grupos, se inicie un conversatorio donde se intercambiarán conocimientos e ideas en cuanto a las particularidades referidas a las Jornadas de Creación Intelectual desde la perspectiva del Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Cierre:	Finalizado el conversatorio, los estudiantes expresarán sus inquietudes al responsable. Respondidas las inquietudes, el responsable, motivará a los estudiantes a documentarse y profundizar las nociones descritas en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual
Duración:	45 minutos en una sesión de clase

4.- Estudio de Factibilidad

Factibilidad pedagógica.

Sobre las bases de las consideraciones anteriores es necesario resaltar que el modelo estratégico de didácticas se erige como método para la promoción de la actividad relacionada a la Creación Intelectual, cónsona a los principios establecidos por la UNELLEZ. Es así que, en cuanto al recurso humano solamente exige una visión de cambio para planificar nuevas estrategias que propicien la consolidación de un nivel de investigación y divulgación de conocimientos y saberes, más pedagógico, reforzando las actitudes investigativas en los estudiantes, para que los mismos, puedan darse a la tarea de abordar investigaciones acertadas.

Sumado a lo antes mencionado, es de resaltar que la misma, proporcionará un ambiente agradable y dinámico en el espacio seleccionado, en el cual los estudiantes se sentirán motivados tanto a participar como a asistir de forma regular a sus encuentros académicos (y extraacadémicos), propiciando así el desarrollo de otra dimensión humana creando un sentido de seguridad y responsabilidad como investigadores adscritos al Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ.

Factibilidad Económica

En este apartado, es de connotar que la presente propuesta no acarrea costos para el Programa de Estudios Avanzados de la UNELLEZ VPDR, en razón a que dicho Programa Académico, cuenta tanto con los recursos técnicos (impresoras, PC), así como los relacionados al talento humano, docentes e investigadores dispuesto a seguir colaborando en los espacios educativos, y que el modelo estratégico promovido, se encuentran enmarcado en las acciones impulsadas por la Gerencia del SubPrograma previamente identificado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albornoz, M (2010). El estado de la ciencia: Principales indicadores de la ciencia y tecnología Iberoamericana/Interamericanos 2010. Buenos Aires, Argentina. Centro de Estudios sobre ciencia, desarrollo y educación superior-REDES.
- Arias, F. (2016). El proyecto de investigación: Guía para su elaboración (3a. ed.). Caracas: Espíteme.
- Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Editorial Paidós
- Bavaresco, A. (2006). Proceso metodológico en la investigación: Cómo hacer un Diseño de Investigación. Maracaibo, Venezuela. Recuperado de: http://biblioteca.bcv.org.ve/cgi-win/be_alex.exe?Autor=Bavaresco+de+Prieto,+Aura&Nombrebd=bcv_internet
- Cabezas, E., Andrade D. y Torres J. (2018). "Introducción a la Metodología de la Investigación Científica". 1era Edición. Editorial ESPE. Universidad de las Fuerzas Armadas. Ecuador.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinario N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Díaz Barriga, Ángel (2006). El enfoque de las competencias en la educación. ¿una alternativa o un disfraz de cambio. En perfiles Educativos. Vol. XXVIII. No. 111. PP. 7-36. Consultado en junio del 2012 en <http://virtual.chapingo.mx/propo/lecturas/competencias.pdf>
- Díaz, F. y Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México: McGraw-Hill.
- Flores, S (2003). Liderazgo del gerente académico en las Universidades Publicas y Privadas. Trabajo de grado doctoral. Universidad Rafael Bellosó Chacín, Maracaibo.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014) "Metodología de la Investigación". 6ta. Edición. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño" (2015). Manual de Trabajo Especial de Grado. División de Planificación y Desarrollo. Investigación y Postgrado (6° Ed.). Caracas, Venezuela.

- Ley Orgánica de Educación (2009), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.929(extraordinario), Caracas. 15/08/2009.
- Monereo, C. -coord.- Cartello, M; Clariana, M; Palma, M. Y Pérez Cabani M.L (1994). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela. Graó. Barcelona; España Plan de La Patria (2019-2025) emitido por el Ejecutivo Nacional en fecha 31 de diciembre de 2017.
- Pastor, D., Arcos, G. (2020). Desarrollo de capacidades de investigación para estudiantes universitarios mediante el uso de estrategias instruccionales en entornos virtuales de aprendizaje. Revista Apertura, Volumen 12, número 1, pp. 6-21. | Universidad de Guadalajara <http://dx.doi.org/10.32870/Ap.v12n1.1842>
- Rojas. M Rivas M(2019). Centros de investigación universitarios, una mirada desde la Ecología del Desarrollo Humano. Revista Saber ULA, Universidad de los Andes. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/46044/art5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sabino, C. (2016) El Proceso de Investigación. Editorial, Panapo. Venezuela.
- Tamayo y T. (2016). El proceso de la Investigación Científica. México: Editorial. Limusa.
- Tobón, Tobón M (2010). Formación integral y competencia, Pensamiento Complejo, diseño curricular y didáctica. ECOE. Bogotá Colombia.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016), "Manual de Trabajos de Grado, Especialización y Maestría y Tesis Doctorales". (2016). 5ta. Edición. FEDUPEL. Caracas. Venezuela.
- Unir (2020). Metodología didáctica: en qué consiste y ejemplos. La Universidad en Internet. Disponible en: <https://www.unir.net/educacion/revista/metodologia-didactica/>
- Valles-Coral, M. A. (2019). Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú. Rev.investig. desarro. innov., 10 (1), 67-78. doi: 10.19053/20278306.v10. n1.2019.10012

ANEXOS

A: INSTRUMENTO CUESTIONARIO ESCRITO



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
SUBPROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA.
UNELLEZ VPDR**

Estimado Personal:

El presente instrumento tiene como finalidad, solicitar su invaluable colaboración, la cual consiste en responder de la manera precisa y objetiva el instrumento de recolección de información anexo, el mismo tiene como propósito obtener datos primarios para el desarrollo del proyecto de investigación titulado: **ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CREACIÓN INTELLECTUAL EN LOS ESTUDIANTES DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNELLEZ-APURE.** Bajo la responsabilidad de la Lcda. Mayerling Morillo

Instrucciones

- Tómese el tiempo que considere pertinente
- No identifique el instrumento, ni coloque su nombre.
- Lea detenidamente cada uno de los reactivos que se presentan.
- Se le agradece responder todos los item's formulados.
- Se les recuerda que no existen respuestas correctas e incorrectas, sino información indispensable para la investigación.
- Si al momento de responder se presenta alguna duda consulte al encuestador

B: DIARIO DE CAMPO



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
SUBPROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Diario de Campo: UNELLEZ VPDR (Aulas de Estudios Avanzados)		
Fecha:		
Hora:		
Proceso:		
Responsable(s)		
Criterio de Observado	Descripción	Síntesis
Reglamento		
Funciones		
Figuras que maneja la creación intelectual		
Teorías		
Praxis		
Organización		
Diseño		
Hechos Resaltantes:		
Limitantes:		

C: FORMATO DE EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
SUBPROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS DEL CUESTIONARIO

CRITERIOS	APRECIACIÓN CUALITATIVA		
	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Claridad de la Redacción de los Ítems			
Pertinencia de los criterios de análisis			
Profundidad de estudio			

Apreciación Cualitativa

Observaciones:

Validado por: _____

C.I. N°: _____

Profesión: _____

Firma: _____

	N° de Ítems	Dejar	Quitar	Modificar
	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			

*“Nunca vas a descubrir nuevos océanos mientras tengas miedo de
alejarte de la costa.
No se puede iniciar una travesía sin conocer el destino y sin contar con
los mapas y la orientación para llegar a él por el mejor camino”*
Marina Müller.